



JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 125  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 11

#### ASAMBLEAS

##### RADIO ELECTRON S.A.

##### RIO CUARTO

Por Auto N° 130, dictado el 30/05/2022, en los autos caratulados "BIASI, MARIA ELENA C/ RADIO ELECTRON S.A. - ACCIONES SOCIETARIAS - Expte. N° 10919248", tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, se resolvió convocar judicialmente a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de los accionistas que, junto al presidente, suscribirán el acta; y 2) Remoción con causa del Sr. Daniel Hipólito BIASI del cargo de Director Titular – Secretario." Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 386215 - \$ 2892,50 - 23/06/2022 - BOE

##### SOCIEDAD RURAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en calle Olmos y San Martín de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Venta inmueble: Lote Nomenclador Catastral 22-01-19-

01-02-047-017 Cuenta N° 220126093101 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 1.399.32 (m2); Lote Baldío Nomenclador Catastral 22-01-19-01-02-047-016 Cuenta N° 220126093098 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 660.45 (m2); y Lote Baldío Nomenclador Catastral 22-01-19-01-02-047-015 Cuenta N° 220126093080 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 660.45 (m2). 6. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388366 - \$ 2703 - 23/06/2022 - BOE

##### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA EL DIARIO

##### RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta Nro. 1250 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 24/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2022, a las 21:00 hs, en la sede social de Tablada N° 350, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta Nro. 1249 de fecha 26/04/2022. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente al presidente y tesorero, firmen y aprueben el acta de asamblea. 3) Ratificación y rectificación de lo actuado en el Acta Nro. 1249 de fecha 26/04/2022. 4) Cierre de asamblea. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - N° 387594 - \$ 1272 - 27/06/2022 - BOE

##### ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día LUNES 04/07/2022, A LAS 20 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, sito en 12 de Octubre N°210, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria.- 2º) Información de las causas que activaron el lla-

mado a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril 2020, el 30 de Abril 2021 y el 30 de Abril de 2022. 4º) Modificación de Estatuto Social. 5º) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social). 6º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

8 días - N° 387678 - \$ 4766 - 30/06/2022 - BOE

##### UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en Sede Social sito en calle Olmos y San Martín de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388358 - \$ 1551 - 23/06/2022 - BOE

##### MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2022, se convoca a los señores socios de "MAR-

COS JUÁREZ MOTOR CLUB" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del año 2022 a las 20 hs en la sede de la asociación civil MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas IV) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21 V) Elección de autoridades de la asamblea: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 vocales revisores de cuentas titulares y 1 vocal revisor de cuentas suplente. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

3 días - N° 388445 - \$ 2142,75 - 24/06/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 388585 - \$ 1308 - 23/06/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA**

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 20 días del mes de Mayo del corriente año, siendo la hora 16:00 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2020 y 2021 para el día 24 de junio de 2022 de corriente año a las 10:00

Hs en su sede social sito calle publica s/n de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para suscribir el acta. 2) motivo por el cual se llamo a Asamblea fuera de termino. 3) consideración de la memoria 2020 y 2021. 4) exposición de los estados contables e informe de auditoria 2020 y 2021. 5) informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva.

3 días - N° 388613 - \$ 1411,50 - 23/06/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 27, de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de Junio de 2022 a las 19 hs, en sede social cita en calle Libertad 210, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2021. La comisión directiva.-

3 días - N° 388617 - \$ 1065 - 23/06/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el 05 de julio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por el periodo

bajo análisis; 7º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 8º) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de Directorio por el plazo estatutario; 9º) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5º del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 10º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2021; 11º) Consideración y aprobación de la colocación del cerco de alambrado en sector Canal Maestro desde el boulevard hasta el macrolote; 12º) Consideración y aprobación de nuevo reglamento de espacios comunes; 13º) Consideración y aprobación de procedimiento para aplicación y tarifas de multas frente a infracciones al Reglamento Interno; y 14º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de junio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico int. riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 388636 - \$ 14835 - 23/06/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se CONVOCA a los Señores Asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 30 de junio de 2.022 a las 21.00 horas en nuestra Sede Central ubicada en Av. Las Malvinas Nro. 1 de esta ciudad de Córdoba, y para la cual se tendrán en cuenta los Arts. 12 y 13 de los Estatutos vigentes. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2019, e informe del Tribunal de Cuentas. 3. Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2020, e informe del Tribunal de Cuentas. 4. Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2021, e informe del Tribunal de Cuentas. 5. Designación

de dos socios de la Institución para firmar el Acta de Asamblea. 6. Causas por la que se realizó la Asamblea fuera de término. 7. Elección de la HC Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

3 días - N° 388849 - \$ 1731 - 24/06/2022 - BOE

#### **INSTITUTO DEAN FUNES ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del "Instituto Deán Funes - Asociación Civil", convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que se llevará a cabo el 19 de Julio de 2022 a las 19hs, en la sede del Instituto, de calle Cangallo N° 1888, B° Primero de Mayo, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º. Lectura del acta anterior; 2º. Consideración de las Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021, e Informes de comisión revisora de cuentas; 3º. Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 389058 - \$ 374,50 - 23/06/2022 - BOE

#### **TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 08 de julio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. O'Higgins N° 3850 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 49, 50, 51 y 52, finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7º) Reforma del Art. 18º del Esta-

tuto Social; 8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de julio de 2022 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 388881 - \$ 10220 - 27/06/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LA CALERA**

EL CLUB ATLÉTICO LA CALERA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 19:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE SARGENTO CABRAL Y HAITI, DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2019 Y 2020 Y FUERA DE TÉRMINO AÑO 2021. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020 Y 2021 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - N° 389317 - \$ 2103 - 23/06/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE BALNEARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE BALNEARIA, SE CONVOCA A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DÍA 11 DE JULIO DEL CTTE AÑO A LAS 14:30 HS, DE MANERA PRESENCIAL CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL SALÓN DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE, SITO EN CALLE TRISTAN CORNEJO Y 25 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA, PCIA. DE CÓRDOBA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (DOS)

SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2021 Y EL INFORME DE LOS REVISADORES DE CUENTA; 3) MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZA FUERA DE TIEMPO.

3 días - N° 389409 - \$ 2085 - 23/06/2022 - BOE

#### **DI PASCUALLE S.A.**

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cinco (5) de Julio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Avenida General Savio 5731, barrio Ferreyra, CÓRDOBA CAPITAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Honorarios del directorio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 389414 - \$ 4258 - 24/06/2022 - BOE

#### **CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3459 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2022, a las 19 horas, la misma se realizara en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Agregar al estatuto social, la creación de un instituto de educación para todos los niveles establecidos por el ministerio de educación de la provincia de Córdoba. Para lo cual se incluirá en el Art. 2 inc. "d" del estatuto social vigente.

3 días - N° 389004 - \$ 977,25 - 23/06/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO GRANADA**

#### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 05-06-2022 se resuelve por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el día 05-07-2022 a las 21 hs que se realizará en sede social cita en calle General Paz N°880 Santa Catalina - Homlberg para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2021; La Com Dir.

3 días - N° 389104 - \$ 923,25 - 24/06/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CÓRDOBA**

Por acta de comisión directiva de fecha 15/06/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Julio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Ituzaingo N°167/169/171- Piso 2° de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2021 y aprobación del informe de la comisión Revisora de cuentas. 4) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Abril de 2021.5) Ratificación del acto eleccionario de fecha 25 de abril de 2021.

3 días - N° 389457 - \$ 1269,75 - 27/06/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO ADELIA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de asamblea de fecha 04-06-2022 se aprobó por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 04-07-2022, a las 20.00 horas, en la sede social cita Calle Dr. Nicolas Avellaneda 12, Adelia Maria, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 30-11-2021 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

3 días - N° 389468 - \$ 1015,50 - 24/06/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y SOCIAL JORGE NEWBERY - ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA CURA BROCHERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 257 de Comisión Directiva, de fecha 13 de junio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de julio de 2022, a las 17:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida

Cura Gaucho N°11 de Villa Cura Brochero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva en su totalidad, incluido el Revisor de Cuentas con su respectivo suplente; 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de marzo de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021; 6) Elección de asambleístas y delegados para la Liga de Fútbol San Alberto; g) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389419 - \$ 3291 - 23/06/2022 - BOE

#### **TEJAS DEL SUR TRES S.A.**

#### **MALAGUEÑO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace de acuerdo a la reglamentación vigente y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr presidente; 2) Puesta a consideración y aprobación del proyecto contrato de seguridad a suscribirse por el presidente con la firma Gendacor SA, actual prestataria del servicio de seguridad del barrio, por un plazo de 2 años, con opción a renovación de 2 años más. 3) Puesta a consideración y aprobación de la compra de un Desfibrilador Externo Automático DEA PHILIPS HS1, cuyo costo aproximado es de \$ 280.000. 4) Puesta a consideración y aprobación de la realización de una cancha de césped sintético de medidas 28 x 38 metros con cerco perimetral, iluminación, arcos, redes de conten-

ción para poder dotar al barrio de un sector de prácticas deportivas múltiples, fútbol, hockey, eventos, escuela de verano. El proyecto tiene un plazo de realización de 110 días aproximados. Existiendo 2 propuestas para su realización: a) la compra de todos los materiales y la dirección de obra por parte de un arquitecto especialista en el tema: costo aproximado \$8.400.000 acorde a propuesta presentada. b) La contratación de una empresa constructora con obra llave en mano con un costo de \$9.100.000 acorde a propuesta presentada. 5) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del inciso "f" del artículo 7 del reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone sobre los intereses aplicables para el caso de mora en el pago de las cuotas, ya sean ordinarias o extraordinarias, actualizando los interés aplicables de acuerdo a la inflación real y estableciendo que a partir del mes de Julio de 2022 los intereses por la mora en el pago de las cuotas serán equivalentes al índice de precios al consumidor publicado por el INDEC para el mes anterior o el ultimo conocido -debiendo considerarse tantos meses de índice para atrás como meses de demora haya en el pago de la cuota-, adicionando a dicho valor un recargo de interés punitivo por mora del 0,1% diario, desde el momento de vencimiento de la misma y por el importe indexado. 6) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone el tope máximo de monto de contrato que puede el directorio suscribir sin la necesidad de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, incrementando al equivalente a ochenta (80) expensas el importe establecido en el inc. I del art. 9 de reglamento interno, donde estipula como valor tope por el cual el directorio tiene la capacidad para contratar, adquirir y/o comprometer a la sociedad anónima sin la necesidad de recurrir a la convocatoria de una asamblea extraordinaria para su aprobación. 7) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, agregando in fine en los casos en que la contratación se trate de necesidades urgentes en materia de seguridad y/o infraestructura, siempre y cuando dicho contrato sea avalado por mayoría de la comisión fiscalizadora, el tope de contratación será del doble, es decir equivalente a ciento sesenta (160) expensas. 8) Publicación del ESTUDIO DE ASFALTO, DESAGÜES Y CLOACAS realizado por la empresa VANOLI SRL, según lo tratado en la asamblea anterior a la presente, para conocimiento de los accionistas. NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con

lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 05 de Julio de 2022, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico [administracion@tejasdelsur3.com](mailto:administracion@tejasdelsur3.com) y con copia al correo electrónico [intendencia@tejasdelsur3.com](mailto:intendencia@tejasdelsur3.com). La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día veintiuno de Junio de dos mil veintidós (21/06/2022) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico [administracion@tejasdelsur3.com](mailto:administracion@tejasdelsur3.com) (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 389478 - \$ 31846 - 24/06/2022 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. Se CONVOCA a los Señores Asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día 30 de junio de 2.022 a las 22.00 horas en nuestra Sede Central ubicada en Av. Las Malvinas Nro. 1 de esta ciudad de Córdoba, y para la cual se tendrán en cuenta los Arts. 12 y 13 de los Estatutos vigentes. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Tratamiento y consideración Oferta de venta del predio identificado como pedana de tiro, ubicado calle Las Chacras 3450 altura de Av las Malvinas Km 6 y ½ B.Quintas del Rosario - Cordoba. 3. Designación de dos socios de la Institución para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 389489 - \$ 1267,50 - 24/06/2022 - BOE

#### SANGRE Y SOL - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 171 de la Comisión Directiva, fecha 13/05/2022, se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Mármol 4500, Barrio Parque Liceo II Sección, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario.- 2) Causas por lo que la asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondientes al ejercicio N°. 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Situación de asociados/as.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 389521 - \$ 2713,20 - 23/06/2022 - BOE

#### CENTRO DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO - CEDHU ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 24 de junio del 2022 a las 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle General Deheza 842, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 389525 - \$ 331,75 - 23/06/2022 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO

##### LAS JUNTURAS

Por acta de Comis. Direct., se convoca a Asamblea Gral. Ord. para el día 19/07/2022 a las 21:00hs en sede social, para tratar el sig. orden del día: 1) Desig. de dos asamb. que suscriban el acta junto al Pres. y Sec.; 2) Motivo de realiz. fuera de término de asamb. y motivo que llevaron a la no elec. de miembros de Rev. de Ctas. del ejercicio N°89, N°90 Y N°91; 3) Consideración de EECC, Memoria e Inf. de la Comis. Rev. de Ctas. corresp. a los Ejercicios Económicos N° 89, 90 Y 91, cerrados el 31/01/2020, 31/01/2021 Y 31/01/2022; 4) Desig. de 2 socios para formar junta escrut.; 5) Elec. De autoridades por renov. de cargos y revisadores De Ctas que finalizan su mandato.

1 día - N° 389533 - \$ 821,60 - 23/06/2022 - BOE

#### HR BIENES RAICES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/2022 a las 18 hs en 1ª convocatoria y 19 hs en 2ª convocatoria a celebrarse en sede social: Av Vélez Sarsfield 4289 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memorias del Directorio, correspondientes a Ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Motivos

por los cuales se consideran fuera de término 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante cada ejercicio (31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021). 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio durante cada ejercicio (31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021) aun por encima de los topes máximos establecidos en el Art 261 LGS, si correspondiere 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de presentación ante la Autoridad de Contralor. Si por alguna razón no pudiere celebrarse en forma presencial, se invita a los Sres Accionistas a celebrar la asamblea el mismo día y hora en forma virtual, bajo aplicación Google meet: [meet.google.com/nqb-pqgt-bfi](https://meet.google.com/nqb-pqgt-bfi) accediendo a través del link <https://meet.google.com/pez-jwno-ykv>. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en sede social Av Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 389576 - \$ 5030 - 29/06/2022 - BOE

#### ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 389594 - \$ 7100,80 - 30/06/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLITAS DE LIBERTAD

##### VILLA SAN ISIDRO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Julio de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Ruta provincial E56 KM 13,5, de la localidad de Villa San Isidro, departamento Santa María, Córdoba, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; y 3) motivos por lo que dicha Asamblea está realizándose fuera de los términos establecidos. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 389618 - \$ 1750 - 23/06/2022 - BOE

#### **ESCUELA DE MÚSICA SILVIO AGOSTINI ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CRUZ ALTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 11 de Julio de 2022, a las 21:00 horas en la Sede Social, situada en calle Córdoba N°891 de Cruz Alta para tratar el siguiente orden del día: 1) Se explica el motivo por la realización de la Asamblea General Ordinaria a 72 días de vencido su plazo, como también por la que se presenta Memoria y Estados Contables pertenecientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 fuera de término, 2) Lectura y Consideración de Memoria y Balance, presentación de Estados Contables e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios número 28, 29, 30 y 31, 3) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, 4) Designación de dos socios/as para firmar el acta. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 389624 - \$ 523 - 23/06/2022 - BOE

#### **LEANTOS S.A.**

#### **POZO DEL MOLLE**

En reunión de socios de fecha 16 de Junio de 2022 se resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Julio de 2022 a las 11:00 hs en la sede social, sita en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asambleístas para verificar asistencia, votos, representaciones y suscribir el Acta de Asamblea." 2) "Consideración de la memoria anual, Proyecto de distribución de utilidades, Inventario, Balance General, Notas, Anexos e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021." 3) "Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31-12-2021." 4) "Fijación de honora-

rios para el Directorio por la labor desarrollada en sus funciones." 5) "Designación de Sindicatura o Prescindencia." 6) "Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Un (1) Director Titular Presidente y Un (1) Director Suplente, ambos por terminación de sus mandatos."

5 días - N° 389630 - \$ 6364 - 27/06/2022 - BOE

#### **D'ANTRA S.A.**

Por Acta de directorio de fecha 15 de junio de 2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Imberto de Azcona 1809 Camino a San Carlos km 5 y ½ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2021.

5 días - N° 389654 - \$ 2332 - 27/06/2022 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1862 de fecha 14 de Junio de 2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 05 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, sito en calle General Paz N° 358 de la localidad de Villa María, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario, 2º) Reforma Parcial del Estatuto Social en los Artículos N° 28º, 29º, 48º, 55º, 57º y 66º.

3 días - N° 389704 - \$ 2659,20 - 23/06/2022 - BOE

#### **LIGA REGIONAL COLON**

#### **JESUS MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva/Consejo Directivo, con fecha 15/06/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7/07/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Córdoba N° 233, de ciudad de Jesús María, departamento Colon de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual

la asamblea se desarrolla fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2020; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2021; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2022; 4) Elección de autoridades y 5) designación de dos asambleísta para verificar el escrutinio Fdo: La Comisión Directiva/ Consejo Directivo.

3 días - N° 389780 - \$ 3321 - 27/06/2022 - BOE

#### **ENERVIL S.A.S.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

CUIT: 30-71729822-1: CESION DE ACCIONES Y ADECUACION DE ESTATUTO SOCIAL. Por asamblea ordinaria de fecha 13 de junio de 2022, el Sr. Juan Martin Villegas DNI 26.065.240, cede la totalidad de las acciones que tiene y que le corresponden en ENERVIL SAS, de la siguiente manera: 1) CINCUENTA (50) ACCIONES al Sr. FRANCO OSCAR ALMIRON, DNI. 28.025.046, argentino, de estado civil casado, fecha de nacimiento 02/08/1980, de profesión comerciante, con domicilio en calle Diogenes Moyano s/n, Cavisacate, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba quien acepta las mismas y 2) CINCUENTA (50) ACCIONES al Sr. NORBERTO FACUNDO LEDANTES, DNI 31.450.214, argentino, de estado civil soltero, fecha de nacimiento 17/06/1985, de profesión comerciante, con domicilio en calle Artigas N° 172, B° Sol y Lago de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; A continuación El Sr. Juan Martin Villegas renuncia a su calidad de administrador titular y la Sra. VACHETTA VIVIANA SILVINA, DNI: 26.520.817, renuncia a su calidad de administradora suplente; se acepta por unanimidad dichas renunciaciones, aprobándose en el mismo acto, dicha gestión; se decide cubrir las vacantes con la asunción de administrador titular del Sr. Franco Oscar Almirón y de administrador suplente con el Sr. Norberto Facundo Ledantes. ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. "ARTÍCULO SÉPTIMO ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN, USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de: FRANCO OSCAR ALMIRON D.N.I N° 28.025.046, que revestirá el carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto

social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NORBERTO FACUNDO LEDANTES D.N.I. N° 31.450.214, en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Seguidamente, los socios ponen a consideración el domicilio de la sede societaria, estableciéndola en calle Boulevard Sarmiento N° 528 de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina a partir del día de la fecha. En mérito de ello, queda redactado el Artículo Primero del Estatuto Social de ENERVIL SAS, de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ENERVIL S.A.S., con sede social en calle Boulevard Sarmiento N° 528 de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 389575 - \$ 2017,75 - 23/06/2022 - BOE

#### EMBALSE

Convocatoria a asamblea General Ordinaria: Puesta a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 21.00HS, en la sede social sita en calle San Martín N° 410, Embalse, Pcia. de Córdoba, para Tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 4 a la fecha 30 de Marzo del año 2022.

3 días - N° 389759 - \$ 2054,40 - 24/06/2022 - BOE

#### ASOCIACION ESCUELA GRANJA DE LEONES

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a los asociados de la "Asociación Escuela Granja de Leones" para el día 7 de julio de 2022 a las 19 hs en primera convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria en la sede de la Institución sita en Avenida del Libertador 1064 de la ciudad de Leones Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de agosto de 2021.- 3) Modificación Estatuto Social.

3 días - N° 389777 - \$ 2392,80 - 24/06/2022 - BOE

#### AERO CLUB LABOULAYE

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/06/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Julio de 2022, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Colon S/N (Aeródromo de Laboulaye), para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales y estatutarios; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2021; 4) Elección de los Miembros Suplentes de la Comisión Directiva; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 389911 - \$ 944 - 23/06/2022 - BOE

#### CENTRO DE COMUNICACIÓN POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL

El CENTRO DE COMUNICACIÓN POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2022 a las 14:30 hs en la sede institucional de Av. Colón 1141, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de un Miembro para presidir la Asamblea. 3) Designación de dos Miembros para firmar el Acta. 4) Causas que originaron la tardanza en la convocatoria de la Asamblea. 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización, Ejercicio 2021. 6) Socios. El Secretario.

1 día - N° 390426 - \$ 670,40 - 23/06/2022 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "JUVENTUD UNIDA"

#### MINA CLAVERO

CONVOCATORIA. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios del Club Social y Deportivo " JUVENTUD UNIDA " a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 18 de Julio de 2022,

a las 20 hs, en calle Urquiza y La Piedad , Mina Clavero, Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura de la última acta de Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta , conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Lectura de la memoria presentada por la Comisión Directiva.- 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2020 y 30 de Abril de 2021 , conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos , Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes. 5.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria , llevada a cabo el día 24 de Septiembre de 2019 en la que se trató el siguiente Orden del Día: - Lectura de la última acta de Asamblea. Habiéndose extraviado el Libro de Actas , no se pudo dar cumplimiento al presente punto . Se realizó oportunamente la denuncia de extravío correspondiente ante la autoridad policial. - Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. - Macchiavello Luis Alberto. D.N.I. No 21.064.284. - Rodriguez Luis Orlando . D.N.I. No 8.074.640. - Lectura de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, siendo la misma aprobada por unanimidad.- - Lectura del Balance General cerrado el 30 de Abril de 2014, 30 de Abril de 2015, 30 de Abril de 2016, 30 de Abril de 2017, 30 de Abril de 2018 y 30 de Abril de 2019 , conjuntamente con el Estado de Recursos y Gastos , Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros Anexos y Notas correspondientes.- Los mismos fueron aprobados por unanimidad. - Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- Fue aprobado por unanimidad. - Se presenta una sola lista de candidatos , la cual es aprobada por unanimidad y proclamada en esta Asamblea. La lista elegida es la que a continuación se detalla con los respectivos cargos y personas que la conforman: Presidente: TORRES Hugo Orlando.- D.N.I. No 25.000.971. Vicepresidente: LOPEZ Osvaldo Baldomero .- D.N.I. No 17.253.432. Secretaria: CORNEJO Ana Laura.- D.N.I. No 33.378.404. Tesorero: VILLARREAL Darío Ricardo.- D.N.I. No 27.898.790. Vocal Titular: SEVO Flavio Hernán.- D.N.I. No 18.410.048. Vocal Titular: CESCATO Mariano Ezequiel.- D.N.I. No 33.378.408. Vocal Titular: ROSALES Silvana del Valle .- D.N.I. No 25.752.755. Vocal Suplente: FONSECA Héctor Daniel .- D.N.I. No 24.099.244. Vocal Suplente: GUZMAN Juan Ignacio .- D.N.I. No 36.278.935. Vocal Suplente: CARRIZO José Alejandro .- D.N.I. No 23.673.149. Revisor de Cuentas: LLANOS Rosa Mercedes .- D.N.I. No 22.893.723 -Se establece una cuota social de Pesos Doscientos (\$ 200,00) , siendo aprobado

por todos los presentes.- 6.- Designación de tres (3) Asambleístas para que formen la Comisión escrutadora y receptora del escrutinio.- 7.- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para formar la Comisión Directiva, con los cargos que a continuación se detallan: - Un (1) PRESIDENTE - Un (1) VICE-PRESIDENTE - Un (1) SECRETARIO - Un (1) TESORERO - Tres (3) VOCALES TITULARES - Tres (3) VOCALES SUPLENTE. Por el término de dos (2) años.- 8.- Elección de la COMISION REVISORA DE CUENTAS , compuesta por: - Un (1) REVISOR DE CUENTAS TITULARES. Por el término de un (1) año. 9.- Establecer el importe de la Cuota Social.-

3 días - N° 389844 - \$ 11349 - 27/06/2022 - BOE

#### ACCION PARA EL CAMBIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES. ACCION PARA EL CAMBIO, partido político de distrito Córdoba, convoca a elecciones internas para el día 10/07/2022 a fin de la renovación total de sus autoridades partidarias periodo 2022-2024, en los siguientes órganos de gobierno: a) Convención Provincial, b) Comité Provincial, c) Tribunal de Disciplina, d) Tribunal de Cuentas y e) Comité Departamentales. A tal fin se estableció el siguiente cronograma electoral: Cierre de Padrón: 30/06/2022. Presentación de Lista: 01/07/2022. Oficialización de Boletas: 04/07/2022. Elecciones Internas: 10/07/2022. A los efectos pertinentes se informa el domicilio de la Junta Electoral sito en calle Caseros N° 261 -4° "H"- de la ciudad de Córdoba. Marcelo Gabriel URRETA - Apoderado A.P.E.C. - D.N.I. N° 23.108.836.

2 días - N° 389956 - \$ 1916,80 - 23/06/2022 - BOE

#### CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ - ASOCIACION CIVIL

##### LA PALESTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Julio de 2022, a las 16:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borgia, localidad La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de los artículos 27, 29, 31 y 53 del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades; 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 390024 - \$ 9068,80 - 01/07/2022 - BOE

#### COMISION PERMANENTE FIESTA NACIONAL DEL OLIVO

##### CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por acta Número trescientos cuarenta y seis (346) de la Comisión Directiva de fecha 07/06/2022, se convoca a las personas asociadas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07/07/2022, a las 17 horas en la Sede Social sito en calle Belgrano nro.375 de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar si siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Ratificación de los temas tratados en la asamblea ordinaria de fecha 17 de mayo del 2022. 3) Rectificación de los temas omitidos en la asamblea del 17 de mayo del 2022. 4) Aclaratoria. Subsistencia de la Asociación Civil, Comisión Permanente Fiesta Nacional del Olivo". -Firmado La Comisión Directiva Comisión Permanente Fiesta Nacional del Olivo.

1 día - N° 390225 - \$ 929,60 - 23/06/2022 - BOE

#### CLUB JUVENTUD ALIANZA

La Comisión Directiva del Club Juventud Alianza, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 14 de julio de 2022 a las 20 hs en sede del club en calle Obispo Oro s/n. Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Rectificación y Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022 a efectos de dar cumplimiento al ART 34 del estatuto social con el fin de establecer la duración de los mandatos.

3 días - N° 389840 - s/c - 24/06/2022 - BOE

#### AERO CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del AERO CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de Julio de 2022, a las 14 horas, en la sede social sito en Calle Ruta Provincial 16 y Ruta Nacional 38, Departamento Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, (conforme Art. 1 inc. b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 15/01/2017, 15/01/2018, 15/01/2019, 15/01/2020 y 15/01/2021 y 15/01/2022; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 390236 - \$ 1086,80 - 23/06/2022 - BOE

#### CLUB DEFENSORES DE PILAR ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 398 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 19:30 hs en la sede social de la entidad sito en calle Bv Rio Segundo S/N, entre General Paz y Zenón López, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y/o Rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 2018; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre 2016, 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 5) Elección de Autoridades. 6) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

1 día - N° 390266 - \$ 1266,80 - 23/06/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA

##### NOETINGER

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. La ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA, MATRICULA N° 448, CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes ocho (08) de agosto, a las 20:30 h, en el local denominado Salón Mayor, anexo a la Sede Social, sito en Avda. Centenario 333 de la localidad de Noetinger, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el ORDEN DEL DIA -Designación de



dos (2) asambleístas que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. -Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos, Gastos y Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora de Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Invitamos a todos los socios a participar de la misma. NOETINGER, Junio de 2022.- Sergio Lingua- Secretario - Adriana Mariza - Presidente.

5 días - N° 390337 - \$ 5578 - 29/06/2022 - BOE

### DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta N° 311 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Gobernador José Esteban Bustos N° 873 del Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022.

3 días - N° 389450 - s/c - 23/06/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/05/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en el edificio sito en calle José Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Fijación de la sede social en calle José Ingenieros N° 205 de la localidad de Porteña,

departamento San Justo, Provincia de Córdoba; 4) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2021; 5) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 6) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 390049 - s/c - 24/06/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 04 de julio de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389695 - s/c - 23/06/2022 - BOE

### CLUB JUVENTUD ALIANZA

La Comisión Directiva del Club Juventud Alianza, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 14 de julio de 2022 a las 20 hs en sede del club en calle Obispo Oro s/n. Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Rectificación y Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022 a efectos de dar cumplimiento al ART 34 del estatuto social con el fin de establecer la duración de los mandatos.

3 días - N° 389969 - s/c - 27/06/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera, rectifica la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en fecha 02 de Junio del 2022, y prevista para

el 24 de junio del 2022, por haber omitido en dicha publicación el tratamiento de dos ejercicios en vez de uno según orden del día numero 3 , por tal motivo se convoca a la misma para el 24 de Junio del 2022 a las 18:30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276 para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económicos cerrados el 30 de junio del 2020 y 2021 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389757 - s/c - 23/06/2022 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

Por Acta N° 306 de la Comisión Directiva de fecha 31/05/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/07/2022, a las 14:30, en la sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Cuota Societaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 390001 - s/c - 28/06/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta N° 1217 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2022; Punto 2º) del Orden del Día, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, con cumplimiento de protocolo en vigencia, (Distancia, Elementos de Protección, de Aireación y en la Dependencia de 300 m2 de Superficie), en un todo de acuerdo a reglamentaciones Nacional, Provincial y Municipal en vigencia; para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) lectura y consideración Acta Asamblea Anterior N° 49; 3º) Considerar la reforma del Art. 24 del Estatuto Social, a los fines de adecuarnos a los requerimientos de IPJ, mediante Resolución IPJ N° 50°T/2021, que

exige que as Entidades con mas de 100 Asociados, cuenten con un Órgano de Fiscalización compuesto por tres (3) revisor de cuenta titular, como mínimo; 4º) Considerar Venta de Unidades Automotor de la Asociación tales como: a) Camión autobomba Volvo FL6/14 - Modelo 1992 - Dominio LVO884; b) Camión Cisterna Scania 437-82M - Modelo 1986 - Dominio ONB582; c) Camión Autobomba Mercedes Benz 1019 AF - Modelo 1982 - Dominio IGP184; 5º) Palabra Libre. En Punto 3º del Orden del Día de la reunión de Comisión Directiva de fecha 08/06/2022 - Acta 1217-, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2022, a las 21:30 horas, con cumplimiento de protocolo en vigencia, (Distancia, Elementos de Protección, de Aireación y en la Dependencia de 300 m2 de Superficie), en un todo de acuerdo a reglamentaciones Nacional, Provincial y Municipal en vigencia; para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 3º) Considerar propuesta de Comisión Directiva de pasar de Socio Protector (Jubilados) a Socios Honorarios, al Señor Oscar Luis Etchegaray - DNI N° 16.652.671; ; 4º) Considerar aumento Cuotas Socios Activos por el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023 - (Valor Mensual \$ 200,00) propuesta por Comisión Directiva; 5º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 6º) Elección de Autoridades, Art. 16; 36 y 37 del estatuto social, Comisión Directiva comprende para Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales titulares, dos Vocales Suplente; Comisión Revisora de Cuentas, Art. 24 del estatuto social, Tres Integrantes titulares y Un integrante Suplente; 7º) Palabra Libre.

3 días - N° 390182 - s/c - 27/06/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNIÓN

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNIÓN convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día miércoles 27 de Julio de 2022 a las 19:30 horas en el local del CLUB ATLÉTICO UNIÓN sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar 2 asociados para que conjuntamente al presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de término. 3) Consideración

y tratamiento de la Memoria y Balance General, cuadro demostrativo de gastos y recursos. Estado de resultado, Informe de Auditoria externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y distribución de excedentes. 4) Informe de los subsidios y donaciones al área de deporte y recreación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 de INAES. 6) Tratamiento de la Cuota Societaria. 7) Lectura y consideración del informe de la operatoria con FONCAP y ALyC. 8) Lectura y consideración del Reglamento de Cajas de Seguridad. 9) Renovación Parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato por el término de dos años.

3 días - N° 390212 - s/c - 27/06/2022 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 347 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2022, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 390257 - s/c - 27/06/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL - COOPOL

La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL - COOPOL por Acta de Comisión Directiva de fecha 05 de junio de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 08 de julio de 2022, a las 18,00 hs. con media hora de tolerancia, en el local de calle 9 de Julio 333 L 44 - Córdoba; para trata el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 2º - Consideración de la Memoria 1 Informe de Comisión Revisores de Cuentas y de documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3º- Elección de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. - La Comisión Directiva.

3 días - N° 389758 - s/c - 23/06/2022 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ESTABLES DE CORDOBA (AMTEC)

LA ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ESTABLES DE CORDOBA (AMTEC) Mat. INAES N° 827, con domicilio en sito en calle Colon N° 350, 1° piso, oficina 2, Galería Cándor, C.P. 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Julio de 2022, a las 10:30 hs. en nuestra Sede Central sito en calle Colon N° 350, 1° piso, oficina 2, Galería Cándor, C.P. 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de termino a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo. Informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Incremento de la cuota social. 5) consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado Señor Secretario: CARLOS JOSE LAFARINA.-

2 días - N° 390138 - s/c - 24/06/2022 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

Por acta de fecha 8/06/2022 se ha procedido a la modificación del artículo Primero del Contrato de Transferencia del Fondo de Comercio cuyo nombre de fantasía se consignó erróneamente como "FARMASOL" siendo el correcto "FARMACIA DEL SOL" de propiedad de FARMASOL S.A., con domicilio en Bv. Chacabuco 687 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, transferencia efectuada a favor de la razón social "SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.," transferencia inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de contratos y disoluciones bajo la matrícula N° 1191-F, razón por la cual se procede a la publicación de edictos en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867.

5 días - N° 389526 - \$ 1782,50 - 29/06/2022 - BOE

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA - CORNEJO MARTA SILVINA DNI 20.449.279, argentina de profesión comerciante, domiciliada en Pedro

Zanchi s/n de la Ciudad de Rio Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CENTRO", sito en calle Presidente Perón N° 361 de la Ciudad de San José de la Dormida - Pcia. Cba., A FAVOR DE: GIGLIONE ROBERTO ANTONIO DNI 10.409.875, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Marcelino Casas N° 40 de la Ciudad de San José de la Dormida, Departamento Tulumba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 389001 - \$ 2525 - 27/06/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **PRESUPUESTOS ON LINE S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2021 (ampliada y ratificada por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2022) se resolvió por unanimidad: 1) Establecer que el Directorio estará integrado por 1 Director Titular y 1 Director Suplente y 2) Designar Director Titular y Presidente a Cristian Germán Martín (DNI 24.696.058) y como Director Suplente a Mauro Dino Pietrucci (DNI 27.012.711), fijando ambos domicilio especial en Nicolás Berrotarán N° 1.917, 2º Piso "B", del Bº Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, de junio de 2022.

1 día - N° 387597 - \$ 750,80 - 23/06/2022 - BOE

#### **FERRER S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CAMBIO DE GERENCIA MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL**

Con aprobación unánime, mediante acta de reunión de socios de fecha 29/04/2022 – Acta Nro. 427 celebrada en la sede social sita en calle San Juan N° 1107, se resolvió el cambio de gerente en la sociedad "FERRER S.R.L.", en donde el Socio Gerente Sr. JOSÉ LUIS FERRER, DNI: 11.309.581, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con domicilio en calle San Juan

N° 1059 de la ciudad de San Francisco, Cba., de profesión comerciante, estado civil casado, manifiesta que, piensa acogerse a los beneficios jubilatorios, por lo que solicita se lo releve del cargo gerencial que ocupa y propone que el cargo de gerente sea desempeñado de manera conjunta por los socios: Sr. GONZALO DARIO FERRER, DNI: 27.423.158, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan N° 1059 de la ciudad de San Francisco, Cba., y Sra. LUCIANA FERRER, DNI: 28.374.141, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión empleada, domiciliada en calle Las Camelias N° 173 de la ciudad de San Francisco, Cba., quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, quedando el artículo 5 redactado de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios GONZALO DARIO FERRER, DNI 27.423.158 y LUCIANA FERRER, DNI 28.374.141, quienes revisten el carácter de socios gerentes, disponiéndose que el uso de la firma social será ejercido por los mismos de manera conjunta, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "FERRER S.R.L. – Socio gerente" El mandato de los gerentes durará (30) años a partir de su designación. El/los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y en el art. 9 del Decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos etc. de carácter general o especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad, para la realización de negocios o actos vinculados al objeto social, los gerentes pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría del capital presente en la asamblea de socios.- Las reuniones se realizarán en la sede social sita en calle San Juan Nro. 1107 de la localidad de San Francisco (Cba.), las resoluciones se adoptarán por mayoría del capital presente en la Asamblea, con las excepciones establecidas en los art. 160ss y cc de la ley 19550. La Asamblea de Socios se reunirá cada vez que lo considere necesario el/los gerentes y como mínimo una vez al año, dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio a fin de considerar el Balance General; de la consideración que efectúe la Asamblea se dejará constancia en el libro de Actas. Las Asambleas se convocarán mediante telegrama colacionado o cualquier otro medio de comunicación fehaciente, remitido al último domicilio comunicado por el socio y con diez días de antelación a la misma, quedando válidamente constituida en primera

convocatoria cuando a la hora establecida se encuentren presentes socios que representan la mitad más uno del capital social, pudiendo sesionar válidamente una (1) hora luego de la señalada, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presente; cualquiera de los socios puede ser incorporado al personal permanente de la firma y/o actuar en relación de dependencia con la misma, las remuneraciones, horarios, condiciones de trabajo y demás circunstancias que hagan a la relación laboral, requerirán resolución en tal sentido, adoptada en Asamblea, por unanimidad de socios, y asentada en el libro de Actas de la sociedad." En el mismo acto, tomo la palabra la Sra. LILIANA NOEMI SANTANA, DNI: 12.554.415, y manifestó encontrarse de acuerdo con la propuesta realizada, y que a los fines de obtener la toma de razón del mencionado cambio por parte del Registro Público de Comercio propone que se faculte al Dr. Andrés Miguel Armando MP: 5-506 para que gestione y tramite los expedientes judiciales y administrativos que fueren necesario. Acto seguido, se puso a consideración todo lo mencionado y luego de una breve deliberación se decidió someter las cuestiones a votación, resultando las mismas aprobadas por unanimidad. Encontrándose presente las partes propuestas para el cargo de gerencia, Sr. Gonzalo Darío Ferrer y Sra. Luciana Ferrer, ambos aceptan la propuesta realizada y manifiestan que desarrollaran el cargo de gerente de manera conjunta y conforme a derecho.

1 día - N° 389128 - \$ 3304 - 23/06/2022 - BOE

### **GX2 STORE S.A.S.**

#### **ONCATIVO**

#### **CONSTITUCION SOCIEDAD**

Constitución de fecha 14/6/2022. Socios: 1) GEORGINA ANDREA LUPIDI, DNI 23726591, CUIT 27-23726591-8, nacida el 8/9/1974, argentina, casada, comerciante, domicilio Dr. M. Belgrano 1696 Oncativo, Prov. Cba. y 2) GINA CRISTALLI, DNI 42109499, CUIT 27-42109499-9, nacida el 8/11/1999, argentina, soltera, estudiante, domicilio Dr. M. Belgrano 1696. Denominación: GX2 STORE S.A.S. Sede Social: Dr. M. Belgrano 1696, Oncativo, Prov. Cba. Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: 1.COMERCIALES: Compra, venta, promoción, consignación y/o canje en el merca-

do mayorista y minorista de bienes y servicios relacionados con productos de librería, libros, folletos, cartas y todo lo relacionado con la industria gráfica, productos regalaría, perfumes, esencias, fragancias, aceites esenciales, productos químicos aromáticos, artículos del hogar, para la decoración de interiores de bienes muebles e inmuebles, artículos de bazar ,productos alimenticios, golosinas, en todos los casos de origen nacional y/o importados. 2.GASTRONOMICOS: Instalación, organización, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento, alquiler de establecimientos y/o salones, con mobiliario propio o sin, para bares, confiterías, restaurantes, casas de comidas y afines. Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como bar, casa de té, cafetería y heladería, restaurantes, pizzerías, servicio de fast food despacho de bebidas alcohólicas u otras y envasadas en general, elaboración de toda clase de comidas, como emparedados, empanadas, hamburguesas, pizzas, productos de repostería, confitería, afines y otros su fraccionamiento y distribución. Todo ello en establecimientos propios y/o ajenos, ya sean industriales, fabriles, empresariales, comerciales, convenciones, sociales, fiestas, etc. Explotación de locales de espectáculos en los rubros discoteca, disco bar, club nocturno, restaurante con o sin espectáculo, bar y/o pub diurno o nocturno. Todo ello en los términos de la ordenanza de espectáculos públicos municipal vigente del lugar en que la sociedad efectúe cualquiera de las actividades mencionadas. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas con actividades propias del objeto social. 3.IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de toda clase de productos relacionados con el cumplimiento del fin social, bienes muebles, mercaderías en general, insumos, materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, vehículos, herramientas, repuestos, patentes y/o licencias y/o formulas o diseños, para lograr el cumplimiento óptimo del objeto social. 4.FINANCIERAS: Constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Excluidas aquellas ope-

raciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 5.NEGOCIOS FIDUCIARIOS: Actuar como Fiduciaria en fideicomiso/s de cualquier naturaleza, y participar en cualquier otro carácter en negocios fiduciarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Cien Mil representado por Cien acciones de valor nominal Mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA ANDREA LUPIDI, suscribe la cantidad de 76 acciones, por un total de pesos \$76.000 y 2) GINA CRISTALLI, suscribe la cantidad de 24 acciones, por un total de pesos \$24.000. Administración: La administración estará a cargo de GEORGINA ANDREA LUPIDI DNI 23726591 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. y de GINA CRISTALLI DNI 42109499 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de GEORGINA ANDREA LUPIDI DNI 23726591. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 389316 - \$ 3530,50 - 23/06/2022 - BOE

#### **DON NARCISO SRL**

ACTA N° 9. En la ciudad de Pilar, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba a los un día del mes de junio del año dos mil veintidos, siendo las 10:00 hs., se reúnen los socios de "DON NARCISO S.R.L." CUIT N° 30-71559882-1, en la sede social sita en calle Juan Bautista Bustos N° 1217 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba; ; inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 20.723-B, el día 15 de Agosto del año 2017 por Sentencia Numero 185 de fecha 08/06/2016 dictada en autos caratulados "DON NARCISO S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER. CONSTITUCIÓN – EXPTE 2847092/36, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 29 Nominación, de la ciudad de Córdoba, los señores Carlos Norberto PLA, D.N.I N° 11.278.897; y Andrés Alejandro PLA - GIGENA , con el objeto de tratar como orden del día: 1) La realización de nueva ADDENDA de la cláusula séptima "Uso de la Firma Social – Dirección – Administración - Obligaciones de los Socios. - Modificación del Contrato Social" de Sociedad de Responsabilidad Limitada de DON

NARCISO S.R.L." realizada por acta N° 2 de fecha 29/09/2018; rectificada y ratificada por acta N° 6 de fecha 09/08/2021. Los socios aceptan dicha ADDENDA, quedando la cláusula séptima de la siguiente forma: CLAUSULA SEPTIMA: Uso de la Firma Social – Dirección- Administración – Obligaciones de los socios. La administración de la sociedad estará a cargo del señor Carlos Norberto PLA, quien revestirá la calidad de SOCIO GERENTE, cuya duración en el cargo será de diez (10) años a partir del día de la constitución. Vencido los diez (10) años iniciales se renovará el cargo de Socio Gerente cada cinco (5) años; ejerciendo la representación legal de la sociedad, contando al efecto con las más amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para la cuales la ley requiere poderes especiales y facultades expresas, conforme el artículo 375 inc. e, f, g, h, i, j, k, l, m del Código Civil, y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos en forma indistinta, que tiendan al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, pudiendo establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país, operar con todos los Bancos e Instituciones Financieras o Crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales con el objeto y extensión que juzgare conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, transar o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los Fueros, incluso formular denuncias y que-rellas; cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad; y en general, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen.- No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión, firmando los socios de conformidad.

1 día - N° 389320 - \$ 2128,75 - 23/06/2022 - BOE

#### **DON NARCISO SRL**

#### **ACEPTACION**

ACTA N° 10. En la ciudad de Pilar, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintidos, siendo las once horas, se reúnen los socios de "DON NARCISO S.R.L." los señores Carlos Norberto PLA, D.N.I N° 11.278.897; Andrés Alejandro PLA - GIGENA, DNI N° 38.250.796, en la sede social sita en calle Juan Bautista Bustos N° 1217 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente tema: El señor

socio Carlos Norberto PLA viene a acepta el cargo de socio gerente designado por ACTA N° 9 de fecha uno de junio del año dos mil veintidos y fijando domicilio especial en calle Juan Bautista Bustos N° 1217 de la ciudad de Pilar; mail: carlospla058@gmail.com Se declara bajo juramento que no se halla afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de socio gerente. Finaliza la reunión.-

1 día - N° 389323 - \$ 532 - 23/06/2022 - BOE

#### **METALURGICA GERBAUDO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/04/2022, se resolvió la elección del Sr. JUAN MIGUEL GERBAUDO, D.N.I. N° 14.291.963, como Director Titular Presidente y de la Sra. GABRIELA INES ESTEVE, D.N.I. N° 16.740.621, como Directora Suplente.

1 día - N° 389493 - \$ 160 - 23/06/2022 - BOE

#### **AGROLOGISTICA S.R.L.**

##### **NOETINGER**

Por reunión del 24/05/2022, los socios de AGROLOGISTICA S.R.L. deciden por unanimidad modificar la cláusula segunda del contrato social quedando redactada: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad es de 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público"

1 día - N° 389520 - \$ 160 - 23/06/2022 - BOE

#### **MAUSY SERVICIOS S.A.**

##### **GENERAL DEHEZA**

#### **REFORMA ART. 3° DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2022, Acta N° 19, se aprobó por unanimidad la reforma del artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas; b) Servicios: Inmobiliaria y construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos, construcción de obras pú-

blicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante y/o con las debidas autorizaciones de los organismos públicos pertinentes que fueran menester."

1 día - N° 389522 - \$ 874 - 23/06/2022 - BOE

#### **EL BAZAR DE LA ECONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

EL BAZAR DE LA ECONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT: 30-52260263-5, inscripta R.P. bajo la MATRÍCULA: 434-B - CESION DE CUOTAS - MODIFICACION:

a) Por acta societaria de reunión de socios unánime, de fecha 29/12/2021, los socios LUCAS MINGORANCE, DNI: 23.763.797, ROMINA SOLEDAD MINGORANCE, DNI: 35.527.832, FACUNDO ROY MINGORANCE, DNI: 35.964.279 y GRACIELA YOLANDA MINGORANCE, DNI: 5.881.339, integrantes del 100% del capital social, decidieron por unanimidad, tomar razón de: 1) la CESION de 500 CUOTAS efectuada con fecha 29/12/2021 por el señor LUCAS MINGORANCE; 2) la CESION de 250 CUOTAS efectuada con fecha 29/12/2021 por la señora ROMINA SOLEDAD MINGORANCE y; 3) la CESION de 250 CUOTAS efectuada con fecha 29/12/2021 por el señor FACUNDO ROY MINGORANCE, todas ellas a favor de la señora GRACIELA YOLANDA MINGORANCE, argentina, nacida el 05/07/1949, Documento Nacional de Identidad Número: 5.881.339, CUIT: 27-05881339-2, viuda de sus primeras nupcias de Enrique José Sullivan, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tristán Malbrán Número: 3713, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, quedando como única socia de la sociedad, la señora GRACIELA YOLANDA MINGORANCE con 2000 cuotas.- Se dispuso la Modificación de la cláusula QUINTA del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-), dividido en dos mil (2.000.-) cuotas de diez pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios y queda distribuido según el siguiente detalle: GRACIELA YOLANDA MINGORANCE, 2000 cuotas de \$ 10 cada una."- b) Por acta societaria de reunión de socios unánime, de fecha 25/03/2022, los socios GRACIELA

YOLANDA MINGORANCE, DNI: 5.881.339 y LORAINÉ SULLIVAN, DNI: 21.756.843, titulares del 100% del capital social, decidieron por unanimidad, tomar razón de la CESION de 20 CUOTAS, efectuada con fecha 25/03/2022 por la señora GRACIELA YOLANDA MINGORANCE a favor de la señora LORAINÉ SULLIVAN, argentina, nacida el 25/09/1970, Documento Nacional de Identidad Número: 21.756.843, CUIT: 27-21756843-4, casada en primeras nupcias con Marcelo Javier Quintana, de profesión empleada de comercio, con domicilio en calle Viracocha 7665, Quisquizacate, de la Ciudad de Córdoba, quedando como integrantes de la sociedad, la señora GRACIELA YOLANDA MINGORANCE con 1980 cuotas y la señora LORAINÉ SULLIVAN con 20 cuotas.- Se dispuso la Modificación de la cláusula QUINTA del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-), dividido en dos mil (2.000.-) cuotas de diez pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios y queda distribuido según el siguiente detalle: GRACIELA YOLANDA MINGORANCE, 1980 cuotas de \$ 10 cada una; y LORAINÉ SULLIVAN, 20 cuotas de \$ 10 cada una."-

1 día - N° 389543 - \$ 2075,50 - 23/06/2022 - BOE

#### **FALIVA HNOS. S.R.L.**

##### **MONTE BUEY**

#### **PRORROGA DE LA SOCIEDAD CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios N° 18 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha veinticuatro de Marzo de dos mil veintidós la razón social FALIVA HNOS. SRL resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el Cambio de Domicilio legal a la calle 9 de Julio N° 467 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. 2) Aprobar la modificación del contrato social en su cláusula PRIMERA, el que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "FALIVA HNOS. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Monte Buey, actualmente en la calle 9 de Julio N° 467 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior asignándoseles o no capital, para su giro comercial." 3) Aprobar la prórroga del pla-

zo de duración de la sociedad por cincuenta (50 años) desde el vencimiento del mismo, por lo que la duración de la sociedad será 80 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en el año dos mil setenta y cinco (2075). 4) Aprobar la modificación de la cláusula SEGUNDA del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de ochenta (80) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

1 día - N° 389579 - \$ 1009,75 - 23/06/2022 - BOE

#### RH HOLIDAYS SRL

#### COLONIA CAROYA

"ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de Jesús María, a trece días del mes de Agosto de dos mil veinte, siendo las doce (12:00) horas, se reúnen en la sede social de la sociedad RH HOLIDAYS S.R.L., los socios de dicha sociedad, Laila Erica HUESPE, DNI N° 25.890.726; y Daniela Silvana RIZZI, DNI: N° 29.794.836, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos de la sociedad,; como así también se encuentran presentes los Sres. Cecilia Verónica BABICZ, DNI N° 28.051.168, CUIT 23-28051168-4, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 30 de Mayo de 1981, de profesión odontóloga, y Matías PERALTA CRUZ, DNI N° 27.547.669, CUIT: 20-27547669-3, argentino, casado mayor de edad nacido el 27 de diciembre de 1979, de profesión abogado, ambos con domicilio en calle Don Bosco N° 2760 de la Ciudad de Colonia Caroya, con el objeto de tatar los temas referidos al siguiente Orden del Día: 1) Consideración del retiro de ambos socios, Laila Erica Huespe y Daniela Silvana Rizzi de la sociedad, cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los nuevos socios, Cecilia Verónica Babicz y Matías Peralta Cruz; 2) Renuncia al cargo de gerente y nueva designación de autoridades; 3) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad y determinación de la sede social; 4) Necesidad de modificar el contrato constitutivo. Se deja expresamente aclarado que la presente reunión de socios se realiza en la sede social de la sociedad, y que en razón de las necesidades propias del giro comercial y los requerimientos bancarios, es que la presente revise el carácter de esencial e improrrogable, indicando que se han respetado y así se hará durante todo el desarrollo de la presente, las normas sanitarias establecidas en la legislación vigente, como así también el protocolo de actuación aplicable en la especie por el COE. Abierto el acto, toman la palabra Laila Erica Huespe y

Daniela Silvana Rizzi, quienes manifiestan que por cuestiones personales han decidido retirarse de la sociedad: y que por tal motivo, en el día de la fecha (13/08/2020), cedieron y transfirieron en forma irrevocable y a título oneroso a los Sres. Cecilia Verónica Babicz y Matías Peralta Cruz, la totalidad de sus cuotas sociales, esto es, dos mil setecientos cincuenta (2750) cuotas, cada una, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una por la suma de pesos Ciento diez mil (\$110.000.-) que cada cedente recibió de los cesionarios, habiendo renunciado expresamente a todos sus derechos y aún a los beneficios no percibidos sobre el ejercicio en curso y sobre los anteriores, respecto de las cuotas sociales que cedieron y transfirieron. Asimismo, ponen a consideración de los socios, sus renunciaciones al cargo de gerente de la sociedad. Luego de un breve análisis de lo manifestado, se aprueba la cesión de cuotas dispuesta por unanimidad y se acepta la renuncia de Laila Erica Huespe y Daniela Silvana Rizzi a su cargo de Gerente de la Sociedad. Se deja expresa constancia que también se encuentra presente en la reunión de socios, el Sr. Gabriel Darío Rizzi, DNI N° 25.139.354, cónyuge de Laila Erica Huespe, quien presta su asentimiento en los términos del Art. 470 del Código Civil y comercial, a la cesión de cuotas sociales dispuesta por su cónyuge, suscribiendo la preste de conformidad. Asimismo por unanimidad se decide cambiar el domicilio legal de la sociedad a la Ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina y establecer la sede social de la sociedad en calle Don Bosco N° 2760 de la Ciudad e Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina. En consecuencia atento la transferencia de cuotas sociales operada, la renuncia al cargo de gerente por parte de Laila Erica HUESPE y Daniela Silvana RIZZI, y el cambio de domicilio legal de la sociedad y el establecimiento de la nueva sede social, surge la necesidad de modificar el Artículo cuarto y Quinto del contrato social, referidos al capital social, administración y representación de la sociedad, y las Reuniones de Socios N° 1 y 2 referidas al domicilio legal de la sociedad, por lo que se mociona se modifiquen dichos artículos y resolución de reuniones, lo que luego de un breve debate es aprobado por unanimidad de los nuevos socios, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000), dividido en cinco mil quinientas (5.500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben en su totalidad. La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción : Cecilia Verónica Babicz, la cantidad de dos mil

setecientos cincuenta (2.750) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintisiete mil quinientos (\$27500), que equivale el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y Matías Peralta Cruz, la cantidad de dos mil setecientos cincuenta (2750) cuotas sociales, o se la suma de pesos veintisiete mil quinientos (\$27.500), que equivale al cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado con dinero en efectivo y en las proporciones que le corresponde a cada socio" "ARTICULO QUINTO: Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por uno o mas Gerentes, en forma individual o conjunta socios o no, quedando designado Matías Peralta Cruz, gerente en este acto, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta, obligarán a la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, hasta tanto no sea removido por la Asamblea, cesando en sus funciones en caso de muerte, inhabilitación, renuncia o remoción por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. El Gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar e incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderse especiales. Podrá en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, dar o tomar en locación bienes muebles o inmuebles, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen los bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tarea o servicio, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales, provinciales o municipales públicos o privados del país o del extranjero, y con otras entidades financieras, realizar todo tipo de trámites administrativos, sean en entes nacionales, provinciales o municipales. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial, otorgar y cancelar poderes generales y especiales. Para comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro comercial, o en finanzas, avales o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, disposición de los bienes sociales y para constituir toda clase de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, se deberá contar con la firma conjunta de todos los gerentes" "REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 y 2: La sociedad tendrá su domicilio en calle Don Bosco N° 2760 de la ciudad de Colonia Caroya, provin-

cia de Córdoba, República Argentina, pudiendo asimismo trasladarlo e instalar sucursales, agencias, representaciones, filiales o corresponsalías que se podrán establecer en cualquier punto del país". Por último los socios acuerdan otorgar poder especial al Dr. Matías Peralta Cruz, Ma. Prof. 1-32969, o quien este desine para que gestione la inscripción en el Registro Público de la presente acta de reunión de socios. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios, siendo las trece (13.00) horas de la fecha indicada ut-supra."

1 día - N° 389588 - \$ 5833 - 23/06/2022 - BOE

### VIAJANDO S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) GUILLERMO ANDRES REYNOSO, D.N.I. N° 28.475.605, CUIT / CUIL N° 20-28475605-4, nacido el día 10/02/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Guemes Sur Martin 637, barrio Centro, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, Argentina, por derecho propio 2) EMILIANO LUCAS AQUERMAN, D.N.I. N° 28.463.169, CUIT / CUIL N° 20-28463169-3, nacido el día 21/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 51, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VIAJANDO S.A.S. Sede: Calle Arturo M. Bas 51 3°C, de la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880), representado por Cien (100) acciones, de pesos Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANDRES REYNOSO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (38940). 2)

EMILIANO LUCAS AQUERMAN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (38940). Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ANDRES REYNOSO DNI N° 28475605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO LUCAS AQUERMAN DNI N° 28463169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ANDRES REYNOSO DNI N° 28475605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389595 - \$ 3987,25 - 23/06/2022 - BOE

### INDUSTRIAS MECANICAS WELTER S.A.

Por asamblea general ordinaria del 30.12.2021 se designó como Presidente CRISTIAN FEDERICO WELTER, D.N.I N° 20.873.681 y como Directora Suplente ALEJANDRA INES GRECO, D.N.I. N° 21.392.168.

1 día - N° 389598 - \$ 160 - 23/06/2022 - BOE

### AGROLOGISTICA SRL

AGROLOGISTICA SRL, CUIT 30-71469366-9 por Acta de reunión de socios Nro. 4 de fecha 30 de junio de 2017 el socio Sr. BRARDA, CLAUDIO MARCELO, argentino, DNI 24.123.635, divorciado, transportista, con domicilio en Bv. Moreno 1022 de la ciudad de Hernando, CEDE y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas sociales que posee de la siguiente forma a BORETTO, CLAUDIO ALBERTO, argentino, DNI 17.275.692, casado, productor agropecuario, con domicilio en zona rural de Las Isletillas, la cantidad de veintitrés (23) cuotas sociales; a favor de BORETTO, LILIANA LUCIA ROSA, argentina, DNI 14.005.673, soltera, productora agropecuaria, con domicilio en zona rural de Las Isletillas, la cantidad de veintidós (22) cuotas sociales, GIRAUDO, FABRICIO GABRIEL, argentino, D.N.I. 22.145.200 casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Güemes 175 de la ciudad de Hernando, la cantidad de veintitrés (23) cuotas sociales y GIRAUDO, RAFAEL LEONARDO, argentino D.N.I. 25.723.063, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en Ruta Pcial. Nro. 10 875 de la ciudad de Hernando, la cantidad de veintidós (22) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de nueve mil pesos (\$9.000) resultando que

los socios ahora tienen la siguiente cantidad de cuotas sociales, a saber: BORETTO, CLAUDIO ALBERTO, con ciento trece (113) BORETTO, LILIANA LUCIA ROSA, con ciento doce (112) GIRAUDO, FABRICIO GABRIEL, con ciento trece (113) y GIRAUDO, RAFAEL LEONARDO, con ciento doce (112), publíquese de conformidad indica el art. 10 de ley 19950.- Río Tercero, 15 de Junio de 2022.-

1 día - N° 389619 - \$ 1054 - 23/06/2022 - BOE

#### **VIEJO BARRIL SRL**

VIEJO BARRIL SRL, CUIT 30-71460235-3 por Acta de reunión de socios Número: 7 de fecha diez de mayo de 2022, la socia Laura Mariana CASTELLANO, DNI 22.444.240, expone que el Sr. CLEMAR JUAN BOSSA, DNI 21.126.978, falleció ocasionalmente en la localidad de ALMAFUERTE Pcia. de Córdoba, el día 13 de Junio de 2021, según lo demuestra con el acta Nro. 86, Tomo 1 A, quien ejercía el cargo de socio gerente de la persona jurídica VIEJO BARRIL. Asimismo, pone de manifiesto que ya se ha iniciado su declaratoria de Herederos y nombrada administradora de la sucesión en el expediente CUERPO DE ADMINISTRADOR JUDICIAL DE HERENCIA EN AUTOS: BOSSA, CLEMAR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS CUERPO, Expte.N° 10543337, a la compareciente Sra. Laura Mariana CASTELLANO DNI 22.444.240, con domicilio real en calle España 474 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, mediante AUTO NUMERO: 27 de fecha 17/02/2022 dictada por el Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo CCCy Flia de Río Tercero. Atento lo expuesto y en virtud de lo establecido por la cláusula Decima Tercera del Estatuto se designa como Socia Gerente a la Sra. Laura Mariana CASTELLANO, DNI 22.444.240 por el tiempo que dure la sociedad. Publíquese de conformidad indica el art. 10 de ley 19950.- Río Tercero, 16 de Junio de 2022.-

1 día - N° 389621 - \$ 829 - 23/06/2022 - BOE

#### **DYGELEC S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8. En la ciudad de Villa María, Córdoba, a los 10 días del mes de Junio de dos mil veintidós, en la sede social de calle Catamarca N° 1439, Dpto. N° 15, de esta ciudad; ...presentes todos los socios de la firma "DYGELEC S.R.L."; a saber, Sr. JAVIER ADÁN GARABELLO, D.N.I. 33.486.055; Sr. DAVID ALEJANDRO LAZOS, D.N.I. 33.327.868; y Sr. CRISTIAN ARIEL FI-

GUEROA, D.N.I. 28.064.239; representando la totalidad del capital social; ... por unanimidad resuelven; darse por notificados de la cesión de cuotas realizada por los socios Sres. Javier A. Garabello y David A. Lazos, a favor del Sr. Cristian Ariel Figueroa haciéndose titular este último de UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (1666) CUOTAS SOCIALES de la presente sociedad, lo que surge del contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 10/06/2022. En este acto, se procede a entregar el contrato de cesión de cuotas sociales indicado a la Gerencia, a los efectos de las inscripciones respectivas en los Libros Sociales y Registro Público de Comercio.

1 día - N° 389684 - \$ 658,75 - 23/06/2022 - BOE

#### **EDILICIA CLEANING SRL**

Por instrumento de fecha 10/06/2022 el socio ALEJANDRO RUBENS GALLARDO, DNI: 16.248.553, cede la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. LORENZO LANTERI DNI 44.805.240, nac. 28/5/2003, arg, soltero, estudiante, Dom. Eloy Martinez 9417 Bo. La Reserva Village, Cba.- Se amplía el objeto social en lo siguiente: "De la misma forma prestar servicios de vigilancia y/o seguridad física o electrónica para terceros."

1 día - N° 389725 - \$ 172,75 - 23/06/2022 - BOE

#### **COLUSSI AGRO S. A.**

#### **RIO TERCERO**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de Enero de 2022 se designó miembros del directorio por tres ejercicios como sigue: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Gustavo Ariel COLUSSI, DNI. 22.569.517; DIRECTOR VICEPRESIDENTE, Héctor Adrián COLUSSI, DNI. 25.082.271, DIRECTOR TITULAR: Héctor Antonio COLUSSI DNI. 6.598.809 y como Director Suplente Lorena Soledad BRARDA, DNI 25.903.360. Se decide prescindir de la Sindicatura a mérito de lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto Social y L.G.S.-

1 día - N° 389796 - \$ 528 - 23/06/2022 - BOE

#### **AUTOMATIPS S.A.S**

#### **CONSTITUCIÓN**

Instrumento constitutivo de fecha 30/03/2022. SOCIOS: 1) LUCAS MATÍAS TORRES, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión desarrolla-

dor de aplicaciones D.N.I.: 33.701.115; 2) KARIM ALEJANDRO BRIZUELA, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión desarrollador de aplicaciones, D.N.I.: 35.108.671, C.U.I.T./C.U.I.L.: 20-35108671-9; 3) MARIA FLORENCIA SOMMARO, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión programadora, D.N.I.: 36.046.569; 4) EMANUEL ALEJANDRO BRACAMONTE, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión desarrollador de aplicaciones, D.N.I.: 34.129.153; todos ellos por derecho propio. DENOMINACIÓN: AUTOMATIPS S.A.S. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. SEDE: calle Tafí N° 165 de barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de software para empresas, desarrollo de productos de software, desarrollo de aplicativos multiplataforma, desarrollo de sistemas con inteligencia artificial, desarrollo de robots físicos y digitales, consultoría en servicios informáticos, academia de desarrollo de software, capacitación de profesionales IT "in house", provisión de recursos humanos del rubro informático, creación y comercialización de contenido audiovisual, seguridad informática y electrónica, automatización: domótica e IOT (internet de las cosas), servicios de devops e infraestructura, desarrollo de sistemas integrados con blockchain y criptoactivos, desarrollo de sistemas para apuestas digitales, aprovisionamiento de servicios FIN-TECH, aprovisionamiento de servicios "on cloud", pasarela de pagos - cobros digitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y por el presente instrumento. CAPITAL: El capital social asciende a la suma de pesos noventa y dos mil con 00/100 (\$92.000,00), representado por cien (100) acciones, de un valor nominal de pesos novecientos veinte con 00/100 (\$920,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables sin clase, y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: LUCAS MATÍAS TORRES, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones; KARIM ALEJANDRO BRIZUELA, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones; MARIA FLORENCIA SOMMARO, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones; EMANUEL ALEJANDRO BRACAMONTE, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS



MATÍAS TORES, D.N.I.: 33.701.115, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, tiene todas las facultades para realizar los actos y/o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; y durará en sus funciones mientras no sea removido por justa causa de su cargo. En este mismo acto, se designa a la Sra. MARÍA FLORENCIA SOMMARO, D.N.I.: 36.046.569, quien revestirá el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, o suplir al Administrador Titular cuando por cualquier razón el mismo se encontrara vedado o impedido de hacerlo. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 389825 - \$ 3555 - 23/06/2022 - BOE

#### **DON ADELQUIS S.A.S.**

##### **COLONIA MARINA**

Constitución de fecha 17/05/22. Socios: 1) GABRIEL ALBERTO ARPOSIO, DNI 31088447, CUIT/CUIL 20310884473, nacido el 18/03/1985, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión agropecuario, domicilio real en Calle San Martin 45, Colonia Martina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GUSTAVO ANDRES ARPOSIO, DNI 36650352, CUIT/CUIL 20366503529, nacido el 13/02/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión agropecuario, con domicilio real en Calle San Martin 45, Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. 3) MARIA DE LOS ANGELES ARPOSIO, DNI 33328061, CUIT/CUIL 27333280618, nacido el 03/06/1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, profesión Docente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 367, Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. 4) GERARDO AGUSTIN ARPOSIO, DNI 41088702, CUIT/CUIL 23410887029, nacido el 25/06/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Martin 45, Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. 5) VIVIANA DE LOURDES ARPOSIO, DNI 32226810, CUIT/CUIL 27322268101, nacido el 22/07/1986, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo femenino, profesión Medica Cirujana, con domicilio real en Calle Rimini 809, dpto. 7, torre/local D, barrio Villa San Isidro, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DON ADELQUIS S.A.S. Sede: Calle

San Martin 45, Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado de todo tipo, explotación de tambos, incluyendo la producción de leche bovina y/o de cualquier tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y/u oleaginosas. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 77880 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALBERTO ARPOSIO, suscribe la cantidad de 15576 acciones. 2) GUSTAVO ANDRES ARPOSIO, suscribe la cantidad de 15576 acciones. 3) MARIA DE LOS ANGELES ARPOSIO, suscribe la cantidad de 15576 acciones. 4) GERARDO AGUSTIN ARPOSIO, suscribe la cantidad de 15576 acciones. 5) VIVIANA DE LOURDES ARPOSIO, suscribe la cantidad de 15576 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ALBERTO ARPOSIO, DNI 31088447 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ANDRES ARPOSIO DNI 36650352 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALBERTO ARPOSIO, DNI 31088447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389853 - \$ 6389 - 23/06/2022 - BOE

#### **TAMAGNINI S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Acta de reunión de socios n°22 de fecha 20/05/2022, estando presente totalidad de los socios señores DIEGO FERNANDO TAMAGNINI, D.N.I. N°21.017.928, CUIT / CUIL N° 20-21017928-4, nacido el día 02/11/1969, con domicilio real en Calle Paraguay N°3068, de la ciudad de San Francisco; MARIANO ANDRÉS

TAMAGNINI, D.N.I. N°29.652.670, CUIT/ CUIL N°20-29652670-4, nacido el día 17/01/1983, con domicilio real en Calle Italia N°1956, de la ciudad de San Francisco; DARÍO MARCELO TAMAGNINI, D.N.I. N°14.907.470, CUIT / CUIL N°20-14907470-9, nacido el día 09/08/1962, con domicilio real en Calle México N°2590, de la ciudad de San Francisco; JAVIER JOSÉ TAMAGNINI, D.N.I. N°14.907.473, CUIT /CUIL N°20-14907473-3, nacido el día 14/08/1962, con domicilio real en Calle Doctor José Ingenieros N°127, de la ciudad de Porteña; GABRIEL VÍCTOR TAMAGNINI, D.N.I. N°21.401.683, CUIT / CUIL N°20-21401683-5, nacido el día 03/04/1970 con domicilio real en Calle Perú N°1233, de la ciudad de San Francisco; todos domiciliados en el Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, casados, argentinos y empresarios; resolvieron por unanimidad: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por cincuenta (50) años contados a partir del 1 de junio de 2022, por lo que el vencimiento operará el 31 de mayo de 2072. Como consecuencia de ello se hace necesario modificar la cláusula tercera del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad se establece en cincuenta (50) años, a contar desde el 1 de junio de 2022. Antes del vencimiento del término establecido, los socios podrán prorrogar la duración del presente contrato conforme de lo dispuesto en la Ley 19.550.-"

1 día - N° 389910 - \$ 1730 - 23/06/2022 - BOE

#### LA MIRA SEGURIDAD S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

DENOMINACION: LA MIRA SEGURIDAD S.A. ACTA CONSTITUTIVA: del 26/05/2022. SOCIOS: HUGO HORACIO MALDONADO, de 53 años de edad, documento de identidad, D.N.I. N° 20.744.879, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ronaldo De Juan Nro. 2743, Barrio Los Cerveteros, provincia de Córdoba y la señorita SIRIA VIRGINIA MALDONADO, de 26 años de edad, documento de identidad, D.N.I. N° 39.498.618, de estado civil soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Guanahani Nro. 684, Barrio Residencial América, provincia de Córdoba. DOMICILIO LEGAL: en la jurisdicción de provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Ronaldo de Juan N.º 2743, Barrio Los Cerveteros, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades:1) Vigilancia y/o protección de bienes, establecimientos, espectáculos, eventos, certámenes y/o convenciones, públicas y/o privadas. 2) La protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. 3) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 4) Compra y/o venta, distribución, fabricación y/o reparación de equipamientos de seguridad, y/o sus accesorios, por mayor y/o menor, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados 5) Prestación de servicios de vigilancia y protección de propiedades rurales. 6) Actuar como consultora y/o asesora de todos los productos y/o servicios que comercializa. Asimismo, también podrán realizar todas las actividades de exportación e importación de cualquiera de los elementos mencionados anteriormente y de todos aquellos elementos que pudiese necesitar para realizar sus actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. PLAZO de DURACIÓN: Treinta (30) años, a contar desde su fecha de inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil (\$ 100.000.-) representados por un mil (1000) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a cinco votos por acción. Los accionistas suscriben en su totalidad el capital social, de la siguiente forma: el señor Hugo Horacio Maldonado (800) ochocientas acciones y la señorita Siria Virginia Maldonado (200) doscientas acciones, las que integran en especie, o sea la cantidad de pesos CIEN MIL (\$100.000), el 100% del capital social. La integración en especie se detalla en el Inventario que se adjunta donde consta la calidad y valuación de las mismas. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), uno de los integrantes como mínimo debe revertir el carácter de socio y productor asesor de seguros, con mandato por tres (3) ejercicios y libre reelección. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. PRIMER DIRECTORIO: director titular y presidente: Hugo Horacio Maldonado, DNI 20.744.879, directora suplente: Siria Virginia Maldonado, DNI 39.498.618. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, en el acta constitutiva se optó por su prescindencia. La fiscalización podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto en los términos de los artículos cincuenta y cinco (55) y doscientos

ochenta y cuatro (284) de la ley 19550; pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán en sus funciones un ejercicio. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social la tendrá el presidente del directorio. FECHA de CIERRE de EJERCICIO: 30 de Abril de cada año. Dirección de inspección de personas jurídicas. Departamento de sociedades por acciones.

1 día - N° 390028 - \$ 4352 - 23/06/2022 - BOE

#### GRIGUOL - SUELOS Y FUNDACIONES S.A.

#### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionista de fecha 16/06/2022 se rectifica parcialmente el edicto n° 377234 publicado con fecha 28/04/2022, ratificando todo lo no observado y manifestando en esta publicación que sus socios Sra. Strumia, Verence Gracia de María, D.N.I. N° 10.047.763, viuda, argentina, de profesión doctora en arte, con domicilio real en calle Caseros N° 1873, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, provincia homónima, y Sr. Griguol, Walter Marcelo, D.N.I. N° 24.015.392, casado, argentino, de profesión técnico en construcción, con domicilio real en Av. Los Plátanos N° 603, barrio Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, con fecha 16/06/2022, representando ambos socios el 100% del capital social, siendo dicha asamblea de carácter unánime han resuelto:1) Rectificar asamblea de fecha 22/04/2022 conforme observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas mediante resolución N°2161 L/2022 de fecha 23/05/2022, resolviendo por unanimidad: a) Dejar sin efecto la pretendida derogación de la disposición del artículo 11 del Estatuto Social relativa a la prestación de garantías por parte de los socios, quedando con plena vigencia la disposición originaria estatuto social. b) Dejar sin efecto las pretendidas modificaciones sobre artículos 10 y 13 del Estatuto Social decididas por asamblea de fecha 22/04/2022, quedando con plena vigencia la disposición originaria del estatuto social. 2) Ratificar lo resuelto previamente por unanimidad todo lo aquí no rectificado respecto del acta de fecha 22/04/2022 y manifestar que por un error material involuntario se omitió consignar que dicha asamblea tuvo

carácter de extraordinaria y sus resoluciones fueron tomadas de forma unánime.3) Rectificar la Designación de autoridades de Directorio de fecha 22/04/2022 y distribuir los cargos. El Socio Sr. Griguol, Walter Marcelo, dice que ratifican la elección de autoridades llevada a cabo mediante acta de fecha 22/04/2022 y se propone para el periodo que comprende los ejercicios 2022 a 2024 como director titular presidente del directorio, a lo que la socia Strumia, Verence Gracia de María nada tiene que objetar, siendo designada la misma como directora suplente del mismo, todo lo cual es aprobado por Unanimidad. Asimismo, por medio de la presente la totalidad de las autoridades expresaron en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran incluidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, que no poseen inhabilitación ni incompatibilidad para ejercer por lo tanto aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos y ambos deciden fijar domicilio especial a todos los efectos legales en calle San Martín N° 180, "Galería de las Américas", 1° Piso, Oficina "99", Ciudad de Córdoba, Córdoba.

1 día - N° 390123 - \$ 2808 - 23/06/2022 - BOE

#### **CEMAPI S.A.**

#### **LEONES**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°26 de fecha 30/10/2020 ratificada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°27 de fecha 30/07/2021 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Cecilia Martínez, DNI N°4.823.413 y; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Martínez Ferrer, DNI N°24.471.776. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Amadeo Bertini N°791, ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba.

1 día - N° 389528 - \$ 209,50 - 23/06/2022 - BOE

#### **SUIZANGUS S.A.A.G.C.I.Y F.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General ordinaria Autoconvocada de fecha 01/06/2022, se designaron nuevas autoridades como Presidente: Ing. JORGE HORACIO DE SOUZA, DNI 14.334.363, CUIT 20-14334363-5, sexo masculino, argentino, divorciado, profesión Ingeniero en Sistemas, fecha de nacimiento 3/11/1960, con domicilio en Lagos García N°1020, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina Director Titular-Vicepresidente: ANA CAROLINA AMEN-

GUAL, DNI 16.231.221, CUIT 27-16231221-4, sexo femenino, argentina, divorciada, profesión arquitecta, fecha de nacimiento 20/03/1963, con domicilio en Lote 12, manzana 59, Barrio Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina, Director Suplente: SOFIA DE SOUZA, DNI 38.328.969, CUIT 2738328969-1, argentina, sexo femenino, soltera, estudiante, fecha de nacimiento 30/05/1994, con domicilio en Lote 12, manzana 59, Barrio Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina.- Publíquese un día.-

1 día - N° 390216 - \$ 1232 - 23/06/2022 - BOE

#### **EL RINCÓN DE LOS MONTES NEGROS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Constitución: Actas y Estatutos de fecha 13/06/2022. Accionistas: 1) REVELLI, VILMA BEATRIZ, D.N.I. N° 10.184.594, CUIT / CUIL N° 27-10184594-5, nacida el día 07/12/1952, casada en primeras nupcias, nacionalidad Argentina, jubilada, con domicilio real en Zona Rural SN, de la localidad de Charras, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y; 2) GALLO, RUBÉN OSCAR, D.N.I. N° 6.561.881, CUIT / CUIL N° 20-06561881-9, nacido el día 24/10/1948, casado en primeras nupcias, nacionalidad Argentina, jubilado, con domicilio real en Zona Rural SN, de la localidad de Charras, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: El Rincón de los Montes Negros S.A. Sede Social: calle Ituzaingo Nro. 1.628, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: treinta (30) años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) REVELLI, VILMA BEATRIZ, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cincuenta Mil (\$ 50.000,00); y 2) GALLO, RUBÉN OSCAR, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones por un total de pesos cincuenta Mil (\$ 50.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: REVELLI, VILMA BEATRIZ, D.N.I. N° 10.184.594, CUIT / CUIL N° 27-10184594-5, 2) Director Suplente: GALLO, STEFANO, D.N.I. N° 24.954.881, CUIT / CUIL N° 20-24954881-3, nacido el día 27/10/1975, divorciado en primeras nupcias, nacionalidad Argentina, productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural SN, de la localidad de Charras, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina,; y fijando domicilio especial en Calle en calle Ituzaingo Nro. 1.628, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada Ley podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor con los alcances que le confiere el

artículo 55 de la citada norma legal. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550, y sus modificatorias. Fecha de Cierre: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 390278 - \$ 5753,60 - 23/06/2022 - BOE

### **DISTRIBUIDORA JUANCHICO S.A.**

#### **LABORDE**

En Asamblea Gral. Ordinaria unánime de fecha 10/06/2022, los socios que representan el 100% del capital social de DISTRIBUIDORA JUANCHICO S.A., por unanimidad resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad a: Director Titular y Presidente: Mariano Juan Boiero, DNI 24.547.306, CUIT 20-24547306-1, nacido el día 04/03/1975, casado, argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Pueyrredón 240, localidad de Laborde, Departamento Unión, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Juan Carlos Krepich, DNI 24.154.756, CUIT 20-24154756-7, nacido el 16/09/1974, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Lavalle 925, Localidad de Laborde, Departamento Unión, Prov. de Córdoba, ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 390279 - \$ 963,20 - 23/06/2022 - BOE

### **EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS SRL**

#### **INCORPORACIÓN DE SOCIOS ELECCIÓN DE GERENTES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL**

Por Actas de reunión de socios de fechas 21/06//2022 rectificativa y ratificativa de actas de fecha 4/06/2022, 31/03/2022, 23/03/2022, 01/11/2021, 26/07/2021 y 12/07/2021.- se ha aprobado los siguientes temas: Incorporación como socia de SUSANA MARGARITA FORMENTO, argentina, nacida el día 10/12/1962, DNI: 16.045.935, CUIT 27-16045935-8, sexo femenino, docente jubilada, divorciada, con domicilio en España Nro. 15 de esta ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, por adjudicación de la totalidad de la participación societaria del Sr ROQUE SANTIAGO FORMENTO -su padre-, y que asciende a 978 cuotas sociales. Incorporación como socios los señores FERNANDO GABRIEL TORLETTI, argentino, nacido el día 10/04/1961, DNI: 22.026.346, CUIT 20-22026346-1, sexo masculino, de profesión bioquímico, casado, domiciliado en calle La Pampa 2849, piso 4 A, Barrio Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y GE-

RARDO DARIO TORLETTI, argentino, nacido el día 9/01/1966, 17.471.795, CUIT 20-17471795-9, sexo masculino, de profesión médico, casado, domiciliado en calle Julio Cortázar 411 de Villa San Lorenzo, Salta Capital, República Argentina por adjudicación de la totalidad de la participación societaria del Sr. VICTOR BARTOLOME TORLETTI y que asciende a 978 cuotas sociales, en proporción 489 cuotas sociales cada uno. Además se han elegido como autoridades a los señores CLEMAR JUAN VICTORIO TOSOLINI, argentino, DNI: 11.595.091, CUIT 20-11595091-7 nacido el día 25.07.1955, sexo masculino, de profesión transportista, casado y domiciliado en Juan Bautista Alberdi nro. 1475 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; Sr. VICTOR LUIS ZANINETTI, argentino, DNI: 6.300.230, CUIT 20-06300230-6, nacido el día 26 de junio de 1945, sexo masculino, de profesión transportista, divorciado y con domicilio en Maipú Nro. 1026 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República y Sr. DANTE FRANCISCO CERUTTI, argentino, DNI: 14.528.411, CUIT 20-14528411-3, nacido el día 25 de Marzo de 1961, sexo masculino, de profesión transportista, casado y domiciliado en Eva Perón Nro. 265 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Todos los gerentes electos aceptan el cargo y los mandatos durarán dos (2) ejercicios, desde el día 02/04/22 y hasta el día 03/04/23. Los miembros electos fijan domicilio especial en Bv Hipólito Yrigoyen Nro. 1331 de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina.- MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL cláusula séptima SEPTIMA: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por una gerencia plural combinada ejercida por tres miembros, un gerente general y dos gerentes contralores, donde cada uno tiene su función y tiene legitimación para esa función en particular. El Gerente General, socio o no, en el desempeño de sus funciones tendrá todas las obligaciones y gozará de todos los derechos que le acuerde la LGS 19.550, suscribiendo los actos sociales con su firma particular seguida de la leyenda: "Empresa Transporte Morteros S.R.L.-Gerente". En el ejercicio de la administración, el Gerente General podrá, efectuar todos los actos relacionados con la actividad comercial; actuar ante la Administración Nacional de Aduanas, y todos los organismos nacionales, provinciales y municipales en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aque-

llos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescriben los artículos 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26994) excepto los incisos a), b), c) y d) y las establecidas en el Art. 9 del Decreto-Ley 5965/63. La única limitación es de no comprometer a la empresa en préstamos a título gratuito ni fianza a terceros, ni negociaciones ajenas al giro de la sociedad. Para la provisión de empleos que ocurran, serán preferidos los socios frente a terceros. Asimismo, se designará dos gerentes contralores que deberán ser socios, y que su única función será refrendar con su firma, de manera conjunta- gerentes contralores y gerente general- o indistintamente cualquiera de los gerentes contralores junto con el Gerente General, los pagos u operaciones superiores a pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Para el nombramiento del Gerente General se requerirá mayoría de votos que representan las tres cuartas partes del capital, y para el nombramiento de los gerentes contralores la simple mayoría de capital y percibirán la remuneración que en la misma forma se les determine. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: CLAUSULA OCTAVA: El Gerente General y los Gerentes contralores duraran en sus cargos por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 390294 - \$ 5981,60 - 23/06/2022 - BOE

### **LA OVERITA SRL**

#### **VILLA MARIA**

#### **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Por acta de fecha 10/06/2022 labrada en la ciudad de Villa María, se reunieron en Asamblea Extraordinaria los socios que representan la totalidad del capital social de la sociedad "LA OVERITA SRL", en la sede social de calle 9 de julio 921 - Villa María, y resuelven, por unanimidad la prórroga del término de duración de la sociedad por el plazo de quince (15) años, los que serán contados a partir de su vencimiento (01/09/2022), y la modificación de la cláusula segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración: La razón social LA OVERITA S.R.L. se constituyó por el término de diez (10) años contados a partir del 01/09/2002. El día 20/08/2012, mediante asamblea extraordinaria, se aprobó la prórroga del plazo de duración por el término de diez (10) años, contados a partir del 01/09/2012. La misma fue aprobada por Auto Interlocutorio Número 388 del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia, Segunda Nomi-

nación, Secretaría Número 3, de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LA OVERITA SRL – INSC. REG. PUB. COMERCIO – EXP-TE. 410256"; inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N°4899 – B. Con fecha 31/08/2022 opera segundo vencimiento del plazo de duración, por Asamblea Extraordinaria se decidió la prórroga del mismo por un plazo de QUINCE (15) años, contados a partir del día 01/09/2022, por lo que el plazo de duración expirará el día 31/08/2037, pudiendo ser prorrogado, si así lo decidieran los socios, en la forma establecida en el artículo N° 95 de la Ley 19.550 y/o la que en futuro reemplace y/o modifique."

1 día - N° 390310 - \$ 1997,60 - 23/06/2022 - BOE

#### **DON ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA**

##### **GENERAL CABRERA**

##### **ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 72 del 30 de Mayo de 2022, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO, DNI. N° 20.078.433., VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 390329 - \$ 544,40 - 23/06/2022 - BOE

#### **BRINCO DE LEÓN S.A.S.**

Constitución de fecha 02/06/2022. Socios: 1) CRISTOBAL MURGA, D.N.I. N°39620590, CUIT/CUIL N° 20396205905, nacido/a el día 24/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Halcones 150, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GREGORIO MURGA, D.N.I. N°42051646, CUIT/CUIL N° 20420516461, nacido/a el día 26/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ls Halcones 150, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRINCO DE LEÓN S.A.S.Sede: Calle Los Halcones 150, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instru-

mento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 9108 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTOBAL MURGA, suscribe la cantidad de 6072 acciones. 2) GREGORIO MURGA, suscribe la cantidad de 3036 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTOBAL MURGA, D.N.I. N°39620590 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GREGORIO MURGA, D.N.I. N°42051646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTOBAL MURGA, D.N.I. N°39620590.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 390416 - s/c - 23/06/2022 - BOE

#### **TIERRAS DEL CHARRUA S.R.L.**

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) FRANCESCO IGNACIO ALBANESI, D.N.I. N°39544663, CUIT/CUIL N° 20395446631, nacido/a el día 08/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 1145, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS DARIO ALBANESI, D.N.I. N°38282352, CUIT/CUIL N° 20382823525, nacido/a el día 26/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 1145, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO DANILO ALBANESI, D.N.I. N°33563985, CUIT/CUIL N° 20335639856, nacido/a el día 14/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santa Fe 1145, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TIERRAS DEL CHARRUA S.R.L. Sede: Calle Santa Fe 1145, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos para consumo humano y animal, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, ganado y hacienda de todo tipo de clase y especie, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y sub-productos derivados de la explotación agrícola y ganadera. SERVICIOS: servicios agropecuarios, servicios de manipuleo, almacenaje, acopio y conservación de granos y oleaginosas en plantas de silos y depósitos en general, administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de su propiedad o de propiedad de terceros, ubicados en el país o fuera de él. Cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo de clase y especie, gestión de boleto de marca y señal, explotación de tambos, cabañas y feed lot., forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, frutícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. INDUSTRIAL: Faena de animales y ganado de todo tipo de clase y especie, para la comercialización de la carne, grasas, vísceras, huesos, cueros y demás subproductos. FINANCIERA: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. TRANSPORTE: : transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, ganado en pie, cereales, fletes, mudanzas, caudales, encomiendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCESCO IGNACIO ALBANESI, suscribe la cantidad de 330 cuotas. 2) NICOLAS DARIO ALBANESI, suscribe la cantidad de 340 cuotas. 3) LEANDRO DANILO ALBANESI, suscribe la cantidad de 330 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NICOLAS DARIO ALBANESI, D.N.I. N°38282352. Gerente/a Suplente: 1) LEANDRO DANILO ALBANESI, D.N.I. N°33563985. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 390432 - s/c - 23/06/2022 - BOE

#### ASVET S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) MIRKA VALERIA DADAN, D.N.I. N°24311534, CUIT/CUIL N° 27243115340, nacido/a el día 22/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 245, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN SEBASTIAN CARBONETTI, D.N.I. N°24969031, CUIT/CUIL N° 20249690318, nacido/a el día 08/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 245, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARINA RAQUEL VIALE, D.N.I. N°21694355, CUIT/CUIL N° 23216943554, nacido/a el día 12/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patagones 3201, piso -, departamento -, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ASVET S.A.S.Se-

de: Calle Urquiza 1301, barrio Hipodromo, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, permuta, representaciones, comisiones y consignaciones de productores agroquímicos, veterinario, agropecuarios y derivados. Productos agrícolas y apícolas, animales, herramientas, maquinas, postes, varillas y alambres, repuestos y accesorios, y todo tipo de productos del agro, 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRKA VALERIA DADAN, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) CRISTIAN SEBASTIAN CARBONETTI, suscribe la cantidad de 480 acciones. 3) CARINA RAQUEL VIALE, suscribe la cantidad de 1040 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN SEBASTIAN CARBONETTI, D.N.I. N°24969031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRKA VALERIA DADAN, D.N.I. N°24311534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN SEBASTIAN CARBONETTI, D.N.I. N°24969031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 390460 - s/c - 23/06/2022 - BOE

#### PIAG S.R.L.

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) LUCAS FRANCISCO MONTINI, D.N.I. N°23763468, CUIT/CUIL N° 20237634684, nacido/a el día 30/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Castilla 4685, barrio Ampliación Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO BERRETTA, D.N.I. N°30844716, CUIT/CUIL N° 20308447163, nacido/a el día 16/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 66, piso 4, departamento 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIAG S.R.L. Sede: Calle 25 De Mayo 66, piso 4, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, ya sea en territorio nacional como en el extranjero: a) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, dar y tomar en locación fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles, inmuebles por accesión, urbanos, industriales y rurales, construir, arrendar, fraccionar, ampliar y administrar todo tipo de inmuebles, conjuntos inmobiliarios o consorcios y proceder a su venta o locación, explotación integral, excluidas las actividades de corretaje inmobiliario; pudiendo realizar todo tipo de obras civiles privadas en general b) OBRAS la realización de todo tipo de obras civiles, viales, privadas o públicas en general. c) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se

requiere el concurso público; d) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital y empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionados directa con las actividades y productos señalados en este artículo. e) FIDUCIARIAS: actuar como Fiduciaria de acuerdo a la Ley Nro. 24.441. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y /o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS FRANCISCO MONTINI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) FRANCISCO BERRETTA, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUCAS FRANCISCO MONTINI, D.N.I. N°23763468. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390461 - s/c - 23/06/2022 - BOE

#### ALURBAN S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 13/05/2022 a las 10 hs. se resolvió designar como administradora suplente a la Sra. MONTIBELLO ALEJANDRA MARIA, DNI 14.580.140 y modificar los artículos 7 y 8 del estatuto social los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará

a cargo de uno (1) a cuatro (4) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta, Para el cumplimiento de sus fines cuenta con las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos otorgar poderes con el objeto y extensión que considere conveniente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."

1 día - N° 382020 - \$ 845,50 - 23/06/2022 - BOE

#### JUANADELA S.R.L.

#### JUSTINIANO POSSE

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONSTITUTIVO - CESIÓN DE CUOTAS

1) Por acta de reunión de socios de fecha 14/06/2022, de JUANADELA S.R.L. CUIT 30-66828134-2, con domicilio social en calle Vélez Sarsfield n° 938 de la localidad de Justiniano Posse, el señor (socio) Miguel Ángel Ortolani D.N.I. 6.551.393, denominado el cedente, transfirió y vendió al señor Nahuel Jesús Ortolani D.N.I. 33.309.010 denominado el cesionario, la totalidad de su participación en JUANADELA S.R.L., es decir la cantidad de TREINTA (30) CUOTAS SOCIALES, equivalentes a PESOS TRES MIL (\$ 3000). 2) Por misma acta de reunión de socios de fecha 14/06/2022, se modificó el artículo cuarto del contrato de constitución de Juanadela S.R.L., de fecha 5 de agosto de 1996 y modificado el día 13 de junio de 2017, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: Capital social.-El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), dividido en SEISCIENTAS CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100,00) cada una. Los Socios suscriben e integran el capital social, en su totalidad, de la siguiente manera: El socio Javier Alejandro ORTOLANI, suscribe e integra la cantidad de quinientos setenta (570) cuotas, es decir pesos cincuenta y siete mil (\$57.000,00); y el señor Nahuel Jesús

Ortolani suscribe e integra la cantidad de treinta (30) cuotas, es decir la suma de pesos tres mil (\$3.000,00). Los Socios realizaron su aporte de capital integrando los bienes muebles detallados en el Anexo I) del Contrato Social de Juandela S.R.L. de fecha 5 de agosto de 1996 el que corre por separado y que deberá ser tenido en cuenta como formando parte del presente contrato. La suscripción e integración de los aportes se realizó en su totalidad en el acto constitutivo de la sociedad, en bienes, en una proporción del cien por ciento (100%), conforme a sus respectivos aportes. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: De común acuerdo y solo por unanimidad, los socios podrán resolver el aumento del capital social hasta el monto necesario para el cumplimiento del objeto societario. En tal supuesto, las nuevas cuotas que se suscriben se prorratearán conforme los respectivos aportes, salvo pacto en contrario.

1 día - N° 389272 - \$ 1511,50 - 23/06/2022 - BOE

#### EMPAR S.A.

Por acta de asamblea de fecha 13/05/22 se resolvió por unanimidad: 1) RATIFICAR LO RESUELTO MEDIANTE ACTA DE AMBLEA GENERAL ORDINARIA N°21 DE FECHA 06/12/2021 por la cual se resolvió la elección y designación de los Señores Martín Pablo Amengual como Director Titular, y Natalia Gabriela Schafrik como Director Suplente de un Director Titular y un Suplente por el plazo de tres ejercicios contables conforme lo manda el Artículo 9 del Estatuto Social y 2) MODIFICAR EL ART. TERCERO DEL ESTAUTO -OBJETO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." y 3) MODIFICAR EL ART. NOVENO DEL ESTAUTO – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN quedando redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo del Sr. MARTIN PABLO AMENGUAL, DNI N° 27.077.712 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada

según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. NATALIA GABRIELA SCHAFRIK D.N.I. N° 28.077.814 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 389313 - \$ 3589,75 - 23/06/2022 - BOE

#### GRUPO NOVA S.A.S

#### ONCATIVO

Por acta de reunion de socios de fecha 16/06/2022 se reformo el articulo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: " La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industria Metalúrgica, en particular: a) La construccion, instalacion, mantenimiento, reparacion, mejoramiento, fabricacion y comercialización de cualquier tipo de estructuras metálicas de gran embergaduras y estructutas metalúrgicas en general y en cualquiera de sus distintas modalidades; fabricación de productos para carpintería metálica; tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general; fabricación de tanques, depósitos y recipientes industriales de metal; fabricación de todo tipo de productos metalúrgicos y metálicos en general. b) La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos y metálicos, de estructuras metálicas y metalúrgicas en general y en cualquiera de sus distintas modalidades, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. d) Colocación, fabricación



e instalación de chapas para naves industriales. e) Construcción, colocación y mantenimiento de todo tipo de ingeniería aplicada de industria metalúrgica. f) Construcción, colocación, fabricación e instalación de acoplados y trailers. g) Diseño, construcción y colocación de galpones industriales."

1 día - N° 389523 - \$ 1390 - 23/06/2022 - BOE

#### **GOSOFT S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 24 de noviembre de 2021 se resolvió la elección del Sr. PRIMITZ Jorge Ariel, DNI N° 28.654.672 como Director Titular y Presidente, al Sr. PRIMITZ Matías, DNI N° 31.219.635, como Director Titular y Vicepresidente, y a la Sra. MARE Julieta, DNI N° 33.493.393, como Directora Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 31-07-2022, 31-07-2023 y el 31-07-2024).

1 día - N° 389659 - \$ 460 - 23/06/2022 - BOE

#### **FURNISHED RENTAL**

##### **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA 23 de mayo de 2022 se aprobó la reforma del estatuto social reformando los arts. 4 y 7 que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio, distribución, comercialización, compra, venta, representación, depósito, importación, exportación, conservación, acopio de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, bebidas energizantes, de bebidas isotónicas, bebidas fermentadas, de aguas minerales, sodas, gaseosas, jugos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de desinfección y limpieza de edificios y casas. Control y desinfección de plagas, insectos, aves, roedores, control y ahuyente de palomas y murciélagos. Limpieza, destapaciones, desinfección y mantenimiento de tanques de agua. Fumigaciones, desratizaciones, desinsectaciones, control de plagas, sanidad vegetal, mantenimiento de espacios verdes, reparación de tanques de agua, análisis de agua, recarga de matorrales, limpieza institucional, venta de

productos afines y relacionados. 17) Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Federico Daniel Simeoni D.N.I. 38.647.359 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo Acto se designa al Sr. Cesar Daniel Simeoni D.N.I. 23.212.325 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acepta de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican de tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 389662 - \$ 4165,75 - 23/06/2022 - BOE

#### **SAMAL AGRO S.A.**

##### **LAS VARILLAS**

Por acta de Asamblea Extraordinaria - Ordinaria Ratificativa y Rectificativa N° 17, celebrada el día 09.05.2022, se resolvió por unanimidad, la eliminación e inscripción posterior ante el Registro Público de Comercio, del inciso D) del artículo 3 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades: A) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución, transporte, acopio, representación y todo tipo de operaciones afines y complementarias de Agroquímicos y Fertilizantes. El desarrollo de dichas actividades relacionadas a frutos del país y/o del extranjero, sus derivados y afines, implementos, maquinarias, accesorios y repuestos de todo tipo, materias primas, nacionales Y extran-

geras, frutos y productos vegetales, animales, minerales, químicos, como también patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio o industria, modelos de diseño y procedimientos industriales, y en general de cualquier otro bien susceptible de estar en el comercio; pudiendo actuar como proveedora del Estado nacional, provincial o municipal o cualquier entidad autárquica nacional o extranjera.- B) Industriales: Fabricación, industrialización, procesamiento, investigación y elaboración de todo tipo de productos y subproductos químicos industriales básicos, productos químicos orgánicos e inorgánicos y naturales. A su vez podrá patentar los modelos que diseñe en todo lo que hace a su actividad industrial.- C) Agropecuarias: Todo lo relacionado a la actividad en forma directa o indirecta, tales como producción de semillas, herbicidas, sustancias químicas, ácidos, nitratos, abonos y plaguicidas, insecticidas y fungicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos agrícolas e insumos para esa actividad. Siembra de todo tipo de cereales y su comercialización y/o industrialización. Cría, tenencia, reproducción, compra, venta, distribución, industrialización y comercialización de todo tipo de ganado y/o hacienda y sus afines, la elaboración y comercialización de productos del agro y la explotación del rubro de transporte de bienes.- D) Tecnológicas: Toda actividad relacionada en forma directa con la investigación, desarrollo, aplicación y comercialización de tecnología en todos los rubros precedentemente indicados y que conforman el objeto social de esta sociedad.- E) Inmobiliaria: Mediante la compraventa la locación de inmuebles urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; quedando asimismo comprendido dentro del objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- F) Financieras: En todas sus manifestaciones y modalidades, pudiendo otorgar con fondos propios créditos con sin intereses, descontarlos o redescontarlos, realizar operaciones de préstamos o establecer sistemas de pagos diferidos con o sin garantías reales, prendarias o personales; y en fin, realizar toda otra actividad que sea compatible, conexas o afines con las que se expresan, con excepción, de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- G) Licitación: Intervenir en toda clase de licitaciones y concursos de precios tanto de entidades privadas como públicas, nacionales y extranjeras; análisis de oferta y adjudicación, sean en concursos públicos o privados.- H) Mandatos y Representaciones: Realizar mandatos con la mayor amplitud en las condiciones que establecen las leyes y reglamentaciones

vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y servicios.- I) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento, colocación, reparación y mantenimiento de toda clase de materiales y productos relacionados con los ítems detallados en el objeto social; mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"- Asimismo, se ratificó la elección de autoridades efectuadas por unanimidad en asamblea ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Director Presidente Sr. Matías Rubén Arce, DNI 26.503.916, Directora Suplente Sra. Mariana Inés Antonello, DNI N° 27.701.654, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle Cárcano 521 de Las Varillas.-

1 día - N° 389663 - \$ 3403,75 - 23/06/2022 - BOE

#### **INTEGRACIÓN AGROPECUARIA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2021 se resolvió en forma unánime designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR PRIMERO: Matías Esteban RE, D.N.I. N° 28.249.198; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR SEGUNDO: Maximiliano Rafael Ponzio, D.N.I. 30.151.291; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: Mauricio Rubén Ponzio, D.N.I. N° 27.871.595, y DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: Mariano Román Ponzio, D.N.I. N° 28.808.828. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 389720 - \$ 388,75 - 23/06/2022 - BOE

#### **BARLASINA HERMANOS S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 06 de fecha 30/11/2020 se resolvió en forma unánime designar a las siguientes autoridades:

PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Lucas Leonardo Barlasina, D.N.I. N° 29.787.632 y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Luis Barlasina, D.N.I. N° 32.071.221. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 389748 - \$ 268 - 23/06/2022 - BOE

#### **EL PAPAGAYO S.R.L**

#### **REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios No. 8 de fecha 31.05.2022, la sociedad resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social referido al objeto social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Servicio de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos, en salones propios, de terceros o a domicilio. Comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias. Compraventa, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones. Asesoramiento, administración, gerenciamiento, consultoría y capacitación técnico y profesional del rubro gastronómico y cualquier otra clase de productos alimenticios; b) explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo, incluido la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes; c) comprar, vender, ceder, permutar, transferir, donar, hipotecar y en general adquirir,

gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles registrables y no registrables, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otra sociedad, fusionarse o constituir una Unión transitoria de empresas. También puede formalizar prendas, patentar inventos y registrar marcas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social."

1 día - N° 389800 - \$ 2626 - 23/06/2022 - BOE

#### LA DIRCHE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del día 30 de octubre de 2021, los accionistas resolvieron designar como Director Titular al Sr. Lic. Federico Monzani 22.561.395, quien ejercerá el cargo de Presidente y la Sra. Ing. Agr. María Celeste Gregoret DNI 23.395.018 como directora suplente por el término de tres ejercicios. Los directores electos aceptan la designación realizada, e informan bajo juramento no encontrarse comprendidos en ningunas de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la ley 19550, fijando ambos domicilio especial en Pedro Luis de Cabrera 3493 Barrio Jardín Espinosa. Además, en la misma acta en el punto octavo se resuelve designar como nuevo domicilio legal de la sede social en la calle Pedro Luis de Cabrera 3493 B° Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 389839 - \$ 928 - 23/06/2022 - BOE

#### MEDICIONES CORDOBA SAS

Por la reunión de socios de fecha 01 de junio de 2022, se resuelve: En relación con el primer punto del orden del día se aprueban por unanimidad los estados contables de los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021; con el segundo punto del orden del día se decide disolver la sociedad denominada MEDICIONES CORDOBA SAS inscriptos en el Registro Público — Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.786 - A y CUIT N° 30-71615471-4, dicha decisión se toma por unanimidad de los votos presentes. Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, designación de los liquidadores de la sociedad, se decide también por unanimidad designar a ambos socios presentes en esta asamblea para desempeñarse como liquidado-

res, quienes actuarán en forma indistinta, tanto FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N° 34.131.775 CUIT / CUIL N° 20-34131775-5 como FRANCISCO LEANDRO PILATTI, D.N.I. N° 36.447.624, CUIT / CUIL N° 20-36447624-9 manifiestan en forma fehaciente que aceptan el cargo de liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 388724 - \$ 6118 - 27/06/2022 - BOE

#### BERMAT S.R.L.

#### RIO CUARTO

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA Y ACEPTACION DE CARGOS- DECLARACION JURADA Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL – BERMAT S.R.L. En la localidad de Río Cuarto, (Córdoba), a los 30 días del mes de Marzo de 2022, siendo las diez horas, se reúnen la totalidad de los socios de BERMAT SRL, inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 21.741-B fecha 13 de junio de 2018. Se encuentran presentes los señores Claudia Viviana SUAREZ, Argentina, fecha de Nacimiento: 27/12/1961 DNI 16.046.017, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Oscar Raúl BERTERO DNI N° 13.344.700, con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N° 647 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. de Córdoba, Adrián Abel BERTERO, Argentino, soltero, fecha de Nacimiento 01/10/1985, DNI N° 31.904.863, de profesión comerciante, soltero con domicilio en calle Mendoza N° 927 de la ciudad de Río Cuarto Pcia de Córdoba; Franco Giuliano BERTERO, Argentino, fecha de Nacimiento: 01/08/1988, DNI N° 33.814.158, de profesión comerciante casado en primeras nupcias con María Lujan AIME DNI N° 38.477.246, con domicilio en calle El Salvador N.º 326 de la ciudad de Río Cuarto Pcia. de Córdoba; Antonella BERTERO, argentina fecha de Nacimiento: 14/09/1992, DNI N° 36.133.400, de profesión estudiante, soltera con domicilio en calle Pasaje Emilio Jautz N° 647 Río Cuarto Pcia de Córdoba, en tal condición los presentes dicen: Manifiestan que en carácter de socios accionista de la firma BERMAT S.R.L., vienen por el presente a establecer el siguiente orden del día a tratar: 1) RECTIFICAR CLAUSULA PRIMERA Y SEGUNDA de la reunión de fecha 29 de septiembre de 2021: los socios rectifican dichas clausulas las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: PRIMERO: El socio Adrián Abel BERTERO propietario de 600 cuotas de capital social aportado, valor nominal \$60.000 dice que cede y transfiere 600 cuotas a favor del socio Franco Giuliano Bertero. El Sr. Adrián Abel BERTERO, de esta forma queda

totalmente desvinculado de la sociedad. Todos los socios aprueban esta cesión. SEGUNDO: La socia Claudia Viviana Suarez propietaria de 1530 cuotas de capital social aportado, valor nominal: \$ 153.000 dice que cede y transfiere 300 cuotas a favor del socio Franco Giuliano Bertero y 30 cuotas a favor de Antonella Bertero. Todos los socios aprueban esta cesión. En prueba de conformidad conforme lo prescribe el art. 470 el Código Civil y Comercial suscribe su cónyuge Oscar Raúl Bertero. Todos los socios aprueban por unanimidad la presente rectificación. 2) RATIFICAR LA CLAUSULA TERCERA, de la reunión de fecha 29 de septiembre de 2021. Todos los socios aprueban por unanimidad la presente ratificación. 3) ACEPTACION DE CARGO- DECLARACION JURADA- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL: los socios Franco Giuliano Bertero y Claudia Viviana Suarez, aceptan el cargo de gerentes - administradores, manifestando en carácter de declaración jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias, constituyendo domicilio especial en calle Pasaje Emilio Jautz N° 647 ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo otros asuntos que tratar, una vez confeccionada la presente acta, es firmada por todos los socios de conformidad.

1 día - N° 389848 - \$ 3326 - 23/06/2022 - BOE

#### CARDA SA

#### LABOULAYE

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 3/01/2022, se designo al Sr. David Mario GIORDANO, DNI N° 21.720.020, como Presidente, al Sr. Carlos Daniel GIORDANO, DNI N° 17.519.019, como Vicepresidente, y al Sr. Gianni Carlos GIORDANO, DNI N° 35.676.269, como Director Suplente, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 389940 - \$ 341 - 23/06/2022 - BOE

#### EL BUCHIN AGRO SAS

#### DALMACIO VELEZ SANSFIELD

Por reunión de socios del 12 de mayo de 2022 se resuelve: 1)dejar sin efecto el Acta de Asamblea general ordinaria n° 1 del 28/10/2021 y dejar sin efecto el acta de reunión de socios n°2 del 22/12/2021; 2)aceptar la renuncia de Juan Ernesto Carballo, DNI 21582979 a su cargo de administrador titular; y aceptar la renuncia de Silvia Marisa Stobbia, DNI 21.858.719 a su cargo de administrador Suplente; 3)designar

autoridades por 3 ejercicios Administradora titular: SILVIA MARISA STOBIA, DNI 21858719; Administrador Suplente: JUAN ERNESTO CARBALLO, DNI 21582979; fijando domicilio en calle Italia N° 900, Dalmacio Vélez Sarsfield, Dpto Tercero Arriba, Pcia de Córdoba; 4) Reforma del Estatuto. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SILVIA MARISA STOBIA, D.N.I. 21.858.719 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Juan Ernesto Carballo D.N.I. N° 21.582.979 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. SILVIA MARISA STOBIA, D.N.I. 21.858.719, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 390016 - \$ 1936 - 23/06/2022 - BOE

#### **ALPAPUCA S.A.**

#### **ALCIRA GIGENA**

Por Acta N° 2 de Asamblea Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria de fecha 19/05/2022, los accionistas de ALPAPUCA S.A. ratifican el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2021, en todas sus partes, que no sean objeto de rectificación, y rectifican la mencionada Acta, quedando redactada de la siguiente manera: "1) Debido al vencimiento de los mandatos de las autoridades, se resuelve renovar autoridades y distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: FEDERICO EMANUELE BERTOLA, D.N.I. N° 35.213.646, CUIT N° 20-35213646-9, nacido el día 26/12/1990, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Gregorio Deán Funes 750 de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Director Suplente: ANDRÉS NICOLÁS BERTO-

LA, D.N.I. N° 30.597.563, CUIT N° 20-30597563-0, nacido el día 01/09/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Deán Funes 750 de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Ambos Directores electos aceptan expresamente y por medio de este acto los cargos para los cuales fueron electos, al tiempo que declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550 para el desempeño de sus cargos. Asimismo, y en los términos del art. 256 último párrafo del plexo normativo citado, fijan domicilio especial en calle Independencia 195, de ésta localidad de Alcira Gigena (Cba)."

1 día - N° 390131 - \$ 1961,60 - 23/06/2022 - BOE

#### **DON ERWIN S.A**

#### **VICUÑA MACKENNA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de Noviembre de 2021 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Carlos Alberto Pallavicini DNI 21.405.879 y al señor Mario Renato Pallavicini DNI 24.956.876 como director suplente.

1 día - N° 390153 - \$ 328,40 - 23/06/2022 - BOE

#### **SANORT TECHNOLOGY S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios N°03 de fecha, 15/016/2022, se resolvió la elección de la Sra. María Victoria ALBERICH, D.N.I 34.189.856, como Administradora Suplente de SANORT TECHNOLOGY SAS.-

1 día - N° 390169 - \$ 243,20 - 23/06/2022 - BOE

#### **DOS RIOS S.A.A.E.I.**

#### **ALTA GRACIA**

#### **REFORMA DE ESTATUTO MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL.**

Por Asamblea General Extraordinaria N° 45, Unánime, Autoconvocada, de fecha 27/05/2022, los accionistas de "DOS RIOS S.A.A.e.I.," resolvieron modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto, A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS en gene-

ral, explotación agrícola, ganadera, en establecimientos propios o de terceros; la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura; también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, incluida la explotación de huertas ecológicas, de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera. También podrá adquirir, arrendar, incorporar y/o explotar toda clase de campos, estancias, fincas, cabañas y cualquier otro tipo de establecimientos rurales para la agricultura, actividades vitivinícolas, avícolas y ganaderas en todas sus etapas, tales como la cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza o de consumo en sus diversas calidades, compra-venta de hacienda, cereales, productos vitivinícolas y forestales, exportación de ganado en pie, carnes, productos y sub-productos de la ganadería y agricultura y demás actividades afines, pudiendo incorporar al efecto nuevas tecnologías sobre tales materias. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social. B) FABRICACIÓN, elaboración, mezcla, envasado, y fraccionamiento de productos balanceados para alimentos de animales. Fabricación, producción, destilación, extracción, compraventa, importación, exportación, distribución y transporte de petróleo, biocombustibles, gasóleos, gas natural y/o artificial y/ o mixto, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados, como así también aceites vegetales, minerales y animales en cualquiera de sus formas. C) INDUSTRIALES. Procesamiento industrial de todos los productos agropecuarios, de sus derivados y subproductos, en especial y solo a modo de ejemplo, biodiesel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pellet y expeller de soja, y balanceados, actuando en la comercialización y distribución. Industrialización y comercialización de semillas, cereales oleaginosos y productos alimenticios para consumo animal y/o humano. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y/o animal, producción de aceite crudo de soja, girasol, maní, colza, maíz. Refinado de aceites y derivados para consumo humano y para uso industrial. Refinado de aceites para biodiesel. Producción de tortas, sémolas, expeller, pellet, harinas, y de otros productos residua-

les de soja, girasol, maní, colza, maíz. Producción de lecitina de soja. Producción de aceite comestible hidrogenado. Producción de alimento balanceado para animales. D) EXPLOTACIÓN. Instalación y explotación de plantas de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. Explotación de agro-servicio, expendio de gas natural, comprimido o envasado, membranas asfálticas, su importación y exportación. Explotación de estaciones de servicios, comercialización de combustibles y lubricantes, con todos los rubros de explotación que la comprenden. E) MINERA: Explotación, extracción, trituración, clasificación y venta de materiales de cantera, piedras de distintas granulometrías, arenas de trituración, materiales estériles y afines, y fraccionamiento de materias primas para industrias afines. Transporte de materiales, compraventa de equipos vinculados a la actividad minera y/o del transporte, importación de equipos mineros, sus partes y/o repuestos nuevos o usados. F) COMERCIAL: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; alimentos para animales, productos especiales, mezclados y alimentos balanceados. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de cereales, semillas, frutos oleaginosos, forrajes, hierbas y granos, todo otro fruto de la agricultura, productos agroquímicos, fertilizantes y plaguicidas en general autorizados para su uso por las leyes nacionales, como así también los productos y/o mercadería, materia prima y/o elaborada. Envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, veterinarios, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Compra, venta, acopio, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de los productos y subproduc-

tos de minerales y áridos en general o relacionados. Industrialización, transformación y/o fraccionamiento de materias primas. G) TRANSPORTE DE CARGA: siempre que se relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones, transporte de flete de cereal y transporte de combustibles biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, materiales vinculados a la actividad minera, de corta, media y larga distancia, relacionados con el servicio de transporte de cargas ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte, exceptuado el servicio de transporte de personas. H) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, materiales de cantera, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad relacionada al objeto social. I) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de construcción, administración, intermediación, locación, renta, colonizaciones, urbanizaciones, fraccionamiento, subdivisión y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal u otros que permitan las leyes en vigencias o futuras, planes de construcción de viviendas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles,

podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras." El punto es aprobado por unanimidad de los presentes, quienes asimismo ratifican el Estatuto Societario, en todo lo que no fuera modificado en este acto.

1 día - N° 390434 - \$ 10068,80 - 23/06/2022 - BOE

#### FASENA ENERGIA S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE SOCIAL

Por asamblea general ordinaria de la firma FASENA ENERGIA S.A., de fecha 12/08/21 se resolvió: 1) Aprobación del ejercicio finalizado el 31/05/21 respectivamente. 2) Cambio de domicilio social: trasladar domicilio legal a Avenida Sabattini 5815 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Humberto Fabricio Sena DNI 22.562.563; y como Director Suplente, al Señor Humberto Sena DNI 6.427.286. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/08/21.

1 día - N° 390439 - \$ 779,60 - 23/06/2022 - BOE

#### SOLFLIX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2022, se resolvió por unanimidad designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente al señor Andrés Guillermo Oberti, D.N.I. 18.018.179. Asimismo, se designó para ocupar el cargo de Director Suplente al señor Carlos Manuel Martínez, D.N.I. 18.018.171, todos por el período de tres (3) ejercicios, fijando domicilio especial a sus efectos calle Telésforo Ubios N° 3725, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 390323 - \$ 615,20 - 23/06/2022 - BOE